



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

LA BIBLIOTECA PÚBLICA  
IMPULSORA DEL DESARROLLO  
SOCIAL Y CULTURAL

**T E S I S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA**

PRESENTA

**JUAN CARLOS ZÁRATE CASTAÑEDA**

ASESOR:

LIC. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA



MÉXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi mamá Susana, por no perder la confianza y la esperanza que siempre depositó en mí.  
Y porque sin su apoyo no hubiera logrado llegar hasta este momento.

A mi papá Enrique, que ha sembrado en mí valores como la verdad y la perseverancia.

*Otra vez la vida nos ha abatido, pero no debemos caer nuevamente en ese camino sombrío  
lleno de sentimientos encontrados; para escapar de él no debemos perder ni un instante en  
pensar qué fue lo que pasó, sino tener la certeza de que podemos levantarnos y lograr cada  
una de nuestras metas.*

*Nadie gana de todas todas, ya que las fallas se presentan, pero éstas nos ayudan a crecer y  
a valorar lo que tenemos y por lo que debemos luchar, por ello nunca debemos rendirnos,  
siempre tener la esperanza, la confianza de no dejar de aprovechar el momento, porque ese  
momento hará eco para siempre.*

Juan Carlos, Zárate Castañeda. *Pensamiento.*

## **Agradecimientos**

A mi asesor Hugo Figueroa por compartir en sus clases sus conocimientos, experiencias, sinceridad, risas y por el apoyo prestado para la realización de esta tesina.

A mis sinodales César Augusto Ramírez Velázquez, Brenda Cabral Vargas, Verónica Méndez Ortiz, y María Teresa Vázquez Mejía por su tiempo y comentarios.

A mis maestros por sus enseñanzas, y porque con ellos encontré las piezas claves para la realización de este trabajo.

## **Dedicado**

A mis sobrinos, Natalia, Luis Enrique, Eduardo, Juan Pablo, Sebastián, Emilio, Joaquín, Alberto, Emmanuel, José Rodrigo y por el que viene en camino; este trabajo es por ustedes en retribución de sus risas, juegos, preguntas e inyecciones de juventud, y porque espero que en él encuentren el aliciente para seguir adelante como yo lo he hecho.

A mis hermanos Enrique, José, Alberto, Eduardo y Héctor por su confianza, apoyo, consejos, cariño y por compartir conmigo cada uno a su manera sus enseñanzas. Y porque este trabajo se los debía.

A Ileana por su amistad, apoyo y por compartir conmigo sus experiencias, intereses, conocimientos, risas y por el tiempo que se tomó para ayudarme a corregir y darle vida a este Frankenstein: gracias.

A Haydeé, Cynthia, Mary, Enrique y Toño por su amistad y por dejarme compartir junto con ellos este escenario tan grande que fue la universidad.

A Mario, Alberto y Laura por ser mis amigos y por dejarme entrar en sus vidas.

Y por último a alguien a quien no voy nombrar, gracias por tus consejos, amistad, cariño y apoyo.

*A Dios por iluminar mi camino,  
y porque éste siga iluminado hasta que haya hecho lo suficiente.*



# ÍNDICE

<b>Resumen</b>	7
<b>Introducción</b>	7
<b>Capítulo 1. ¿Qué es la biblioteca pública?</b>	9
1.1 Antecedentes	9
1.2 Definiciones	14
1.3 Funciones	17
1.4 Función social del bibliotecólogo	22
Referencias	25
<b>Capítulo 2. Aspectos sociales, políticos y culturales dentro de la biblioteca pública</b>	28
2.1 Multiculturalismo	28
2.2 El fomento a la lectura como parte del desarrollo social y cultural	33
2.3 Globalización y nuevas tecnologías	38
2.4 El libre acceso a la información y al conocimiento	42
Referencias	45
<b>Capítulo 3. Elementos a considerar en la biblioteca pública dentro de la sociedad de la información</b>	48
3.1 La biblioteca pública y la sociedad de la información	48
3.2 El buen uso de la biblioteca digital y virtual	52
3.3 Alfabetización en información	58
3.4 Los medios audiovisuales y gráficos como motores del desarrollo cultural y social	62
3.4.1 Los libros ilustrados y otros materiales gráficos	62
3.4.2 Historietas	65
3.4.3 Material de audio y música	68
3.4.4 Materiales filmicos	70
Referencias	72
<b>Conclusiones</b>	76
<b>Obras consultadas</b>	79

# **LA BIBLIOTECA PÚBLICA IMPULSORA DEL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL**

## **Resumen**

Esta tesina pretende mostrar y señalar, a través de sus tres capítulos y sus diferentes temas, la necesidad de redefinir la biblioteca pública y considerarla como impulsora del desarrollo cultural y social. Señalar también cómo lo social y lo político debe tomarse en cuenta, ya que esto beneficia o afecta el funcionamiento de dicha biblioteca. Se ofrecen algunas propuestas y se señala cómo la sociedad de la información debe considerar, de manera importante, a la biblioteca pública como base de un futuro inmediato.

## **Introducción**

La idea principal de esta tesina es mostrar que la biblioteca pública debe asumir cada uno de los retos a los que se enfrenta, sin dejar de tener presente que la sociedad a la que sirve es su mayor prioridad en cuanto a cultura e información; y que los libros, deben ser en primera instancia, la forma en que se tenga acceso al desarrollo cultural y social sin discriminación alguna.

El primer capítulo ofrecerá una visión general del papel y la finalidad de lo que son y deben ser la biblioteca pública y el bibliotecólogo en cuanto al desarrollo cultural y social, así que, lo que se pretende, no es el ser repetitivo en cuanto a estos temas, sino mostrar que teniendo una buena base se puede llegar a concebir esto y más.

El segundo capítulo dará cuenta de cómo los aspectos sociales y políticos afectan o benefician a la biblioteca pública, ya que temas como el multiculturalismo, globalización y las nuevas tecnologías, entre otros, se deben tomar en cuenta y no pasarlos desapercibidos.



El tercer y último capítulo pretende reconsiderar y retomar los temas mencionados anteriormente con algunas nuevas propuestas, plantear la biblioteca pública del futuro inmediato, a la vez que la sociedad de la información debe reconocer la importancia y utilidad de la biblioteca pública; esto en la medida que se puedan aplicar más las nuevas tecnologías para que la información fluya con mayor rapidez.

# Capítulo 1. ¿Qué es la biblioteca pública?

*Nuestro último deber con la historia es volver a escribirla  
(Wilde, Oscar. Diccionario privado de Oscar Wilde)*

## 1.1 Antecedentes

Sin duda, para pensar sobre qué es la biblioteca pública, su quehacer y su función, es importante analizar los siglos XIX y XX, el por qué fueron esenciales para este tipo de biblioteca. Las bibliotecas públicas surgieron en el siglo XIX, principalmente por el interés de grandes personajes que tuvieron contacto con los libros y con el conocimiento a lo largo del tiempo; ya para el siglo XX las bibliotecas públicas se conciben como instituciones para el desarrollo de las sociedades. Es en países como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Rusia donde se da con mayor importancia la aparición de la biblioteca pública.

### Siglo XIX

En Inglaterra las primeras bibliotecas fueron las parroquiales, fundadas por Thomas Bray, que tuvieron como objetivo principal la formación espiritual y moral. También otras bibliotecas fueron las mechanic's institutes, orientadas a la formación profesional de los trabajadores.

Con el auge de la sociedad industrial aparece un círculo de lectores, este no era formado por aristócratas, ni familias ricas, ni sacerdotes, sino la clase obrera la cual propició un cambio en la industria editorial lanzando colecciones baratas y dando origen a que las bibliotecas fueran para todos y que éstas se sostuvieran por la administración pública.

La primera biblioteca pública surgió espontáneamente en Glasgow en el Arsonian Institute, donde, aparte de las clases, se daban charlas a los obreros

explicándoles nociones científicas de interés para su trabajo. Para la comprensión de estas explicaciones se formaron colecciones de libros, cuya consulta se facilitaba a los que acudían a clase (Escolar, 1985, p.405). Con esta primera biblioteca se abrieron varios establecimientos de enseñanza profesional que contaban con una biblioteca sostenida por los obreros, empleados y artesanos que disfrutaban de ir a clases y de utilizar los libros de la biblioteca.

La formación moral y profesional fueron las dos grandes corrientes que incidieron en la creación de las bibliotecas públicas inglesas. Muchos enemigos de la biblioteca alzaron sus voces pero éstas fueron apagadas a pesar de que en un principio casi no acudían muchas personas a las bibliotecas públicas.

El nacimiento y desarrollo de las bibliotecas públicas en Estados Unidos fue posible por la riqueza de algunas personas quienes fungieron como benefactoras para sostener los gastos de la enseñanza y de las bibliotecas. Dentro de este grupo de personas interesadas por la cultura destaca la figura de Benjamín Franklin, del cual surge la idea de culturizar al pueblo, y con sus propios recursos pone en funcionamiento el primer proyecto de naturaleza pública; el de las bibliotecas de suscripciones.

De acuerdo con Franklin, estas bibliotecas han mejorado la capacidad de habla de los americanos, han hecho que los comerciantes y los campesinos fueran “inteligentes” como cualquier caballero de otro país y quizá hayan contribuido, en cierto modo, a la postura, generalizada en las colonias, de defender los propios privilegios (Lerner, 1999, p180).

Con las ideas de Franklin fue posible el nacimiento de la biblioteca pública, es en Boston, dado su aspecto de modernidad y que éste era el centro cultural y literario más importante del país, que se establece la primera biblioteca pública sostenida por el gobierno municipal.

Otros estados como Nueva Inglaterra, cuyo desarrollo económico dependía del comercio y la industria, fundaron bibliotecas públicas y establecieron la educación pública gratuita, esto no sólo por mantener fuera de las tabernas a la clase trabajadora,

sino porque ayudaría a mejorar su capacidad, dado que verían en los libros las herramientas necesarias para la prosperidad de su trabajo.

La exaltación del orgullo cívico alentó la formación de bibliotecas públicas que no dependían completamente de fondos gubernamentales. Los esfuerzos filantrópicos de poderosos empresarios y de nativos que habían logrado influencia en los territorios florecientes del oeste proporcionaron la base para la creación de bibliotecas (Lerner, 1999, p.183).

Dentro de estos poderosos empresarios resalta la figura de Andrew Carnegie que dividió su tiempo entre la administración de sus negocios, su pasión por la escritura y sus nexos políticos para llevar a cabo actividades filantrópicas, que se abocaron a la donación de bibliotecas públicas con las que contribuyó a la difusión y sistematización de las mismas en la Unión Americana y el Reino Unido (Rodríguez, 2001, p.27). A. Carnegie se le considera el guardián de la riqueza social, pues contribuyó a la conservación de los valores culturales que tanto admiraba como la educación, el desarrollo tecnológico y la promoción de la paz mundial.

Como puede verse, este movimiento bibliotecario en Estados Unidos surge de abajo hacia arriba, es decir, no surge por iniciativa de los gobiernos sino de las personas que quieren que el pueblo crezca, no solamente industrial sino culturalmente.

Las bibliotecas públicas alemanas, aun con los estragos de la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas que provocaron la destrucción e incautación de libros, trataron de adoptar un sistema similar al norteamericano e inglés para fundar bibliotecas públicas en Berlín y en otras ciudades alemanas, pero éste no llegó a cuajar dado que éstas no eran gratuitas, ni estaban solventadas por filántropos, ni por el Estado.

Y es que las clases altas estaban acostumbradas a comprar sus propios libros, por lo que las bibliotecas públicas se asociaron con la clase trabajadora, que utilizaban también las bibliotecas de suscripción operadas por puestos de revistas, quioscos y tabaquerías (Lerner, 1999, p.190).

En el siglo XIX a Alemania tal vez se le reconozca más por su labor de formar bibliotecarios que por la fundación de bibliotecas públicas, y es que dadas las deficiencias que tenían las pocas bibliotecas públicas, como eran las estanterías cerradas, malos catálogos, etc., el bibliotecario se volvió pieza esencial en el servicio de asesoría, al igual que el mediador entre el libro y el lector.

Durante la Rusia-Zarista se distinguieron tres tipos de bibliotecas: 1) las creadas en el seno de los círculos políticos-socialistas; 2) las constituidas por diversos grupos de artesanos, y 3) las anexas a los sindicatos o gremios obreros (Meneses, 2001, p.53).

Éstas estaban destinadas a la instrucción política, al fenómeno evolutivo de la producción y a la formación de líderes obreros. Fue durante este movimiento ideológico que la clase trabajadora en Rusia fuera parte fundamental en el desarrollo de una cultura bibliotecaria.

## Siglo XX

Para este siglo tanto las bibliotecas públicas de Inglaterra como de Estados Unidos siguieron evolucionando y se centraron en atender a la sociedad con menor formación intelectual y con menores ingresos económicos.

La biblioteca pública es considerada como una institución al servicio de la educación individual y colectiva de los ciudadanos, cualquiera que sea el nivel alcanzado

en los centros docentes; es concebida como medio para proporcionar a todos información rápida y actual sobre temas y materias de interés general; como centro de vida cultural que promueve la apreciación y disfrute de las obras de arte y, finalmente, como lugar donde se puede emplear el ocio de forma positiva (Escolar, 1985, p.474).

En Alemania, durante la época nazi, las bibliotecas públicas fueron censuradas, dado que fueron retirados de los anaqueles los libros de autores judíos y comunistas que

eran considerados enemigos, en su lugar se distribuyeron los libros apropiados por el régimen de Hitler. No sólo la selección de los libros y el desarrollo de las colecciones fueron influenciadas por los nazis, también las clasificaciones y catalogaciones fueron revisadas para que reflejaran su particular visión en cuanto a raza y nacionalismo (Lerner, 1999, p.190).

Con el término de ambas Guerras Mundiales Alemania se levantaría y se consolidaría como uno de los países con el mejor servicio bibliotecario.

La biblioteca pública en Rusia tuvo como objetivo contrarrestar el analfabetismo y alentar a los trabajadores a educarse. Además de ayudar a la educación de la clase obrera, era considerada vehículo para la consolidación del Partido Comunista en el Estado Soviético, ya que sus colecciones de libros eran impuestas por el gobierno Ruso, como sucedía en Alemania con el régimen nazi.

Según Lenin, su papel era el de “educar al público estrictamente en las ideas y la acción revolucionarias” (Lerner, 1999, p.189). Es también la esposa de Lenin quien juega un papel importante tanto en el desarrollo de la política soviética como en el desarrollo de las bibliotecas. La biblioteca pública en Rusia es parte importante en el desarrollo de una cultura bibliotecaria, y actualmente es un arma en la batalla popular y por lo tanto una institución política.

En México las bibliotecas públicas han tardado demasiado tiempo en convertirse, de hecho no lo son, en un servicio generalizado. Es con el surgimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921 que se da por primera vez un movimiento bibliotecario, promovido por el primer Secretario de Educación, José Vasconcelos.

Pero ni con este movimiento, ni por que en 1535 la primera imprenta de América se estableció en México, se ha obtenido, como lo alcanzado por los cuatro países mencionados en este punto, el desarrollo que se esperaba en las bibliotecas públicas. Este tipo de biblioteca sigue siendo obsoleta, y no podemos contemplarla como un ente

que crece y se desarrolla, a pesar de los avances en materia tecnológica que repercuten en la transmisión de la información y el conocimiento.

## 1.2 Definiciones

*Prefiero no definir. Definir es limitar.*

*(Wilde, Oscar. Diccionario privado de Oscar Wilde)*

Por qué definir lo que es la biblioteca pública. Tal vez, dado su desarrollo histórico y los cambios cualitativos y cuantitativos que ha sufrido, se deba formular un concepto que establezca la finalidad de su existencia y justifique su presencia en la sociedad.

La construcción del concepto de biblioteca pública hará que la sociedad a la que sirve la conciba como lo que es y no como se la ha imaginado, como un sitio oscuro y polvoriento, lleno de añejas estanterías cargadas de aún más añejos libros, los cuales son utilizados sólo por un sector de la sociedad; y esto no es así, las bibliotecas públicas son instituciones abiertas, atractivas, con una clara vocación universal e igualitaria.

Existen varias definiciones de biblioteca pública, éstas han evolucionado y se han adaptado a las dinámicas sociales:

La American Library Association (ALA) afirma que todas las bibliotecas son foros abiertos para la información y las ideas (Declaración de los derechos de las bibliotecas, 1948).

La UNESCO, por su parte, define a la biblioteca pública como un organismo democrático al servicio de la educación, una fuerza vital de la comunidad, la universidad popular y de otros semejantes (Manifiesto de la UNESCO, 1949).

Shuman la define como una institución financiada y mantenida en el costo público, cuya misión es la de reunir y proporcionar las necesidades informativas y recreacionales de la comunidad con el uso de expedientes gráficos, no debe ser interpretado como libros únicamente (Shuman, 1992, p.74).

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información (Manifiesto de la UNESCO, 1994).

Para Jaramillo y Montoya (2000, p.30), la biblioteca pública es una institución de carácter social, financiada y reglamentada por el estado, cuya finalidad es posibilitar el libre acceso a la información, registrada en cualquier soporte documental que responda a unos criterios de selección y adquisición, para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y de uso del tiempo libre.

Busca, con ello, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que forman parte de una comunidad, municipio, vereda o barrio, para la construcción y articulación de relaciones democráticas, por medio de servicios y programas gratuitos y coordinados por profesionales del área.

Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de escolaridad (Gill, 2002, p.26).

La biblioteca pública es una institución que proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios, con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura y a los distintos medios y fuentes de información a los habitantes de la comunidad a la que pertenece, contemplando la diversidad étnica y cultural de la población, así como los diferentes grupos de edad, ocupación, nivel educativo y económico. ( La biblioteca pública, 2002, p.13).



Es una biblioteca accesible para el público, sin distinción, y que a menudo es administrada por funcionarios y financiada con dinero público. Se le considera un espacio democrático de información y comunicación para las comunidades en que se insertan. Además de libros y periódicos, la mayoría de las bibliotecas públicas actuales tienen una amplia muestra de otros medios de comunicación, entre los que se incluyen CDs, software, cintas de vídeo, DVDs e instalaciones para usar Internet ([http://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca\\_p%C3%ABblica](http://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca_p%C3%ABblica), 23-08-05).

Se debe concebir como la depositaria de la cultura, recopiladora y conservadora de los libros y materiales audiovisuales, en donde su colección refleje no sólo las necesidades actuales, sino también las futuras, de los diversos sectores de la comunidad a la que sirve; que realice dentro y fuera de su edificio múltiples actividades destinadas a alentar el estudio y la investigación; que favorezca la cultura en general y satisfaga las necesidades de información y recreo de la población infantil, juvenil y adulta.

Así pues, la biblioteca pública es aquella a la que puede asistir todo tipo de usuarios sin importar su raza, sexo, condición social, religión, edad, nacionalidad y lengua para poder así satisfacer sus necesidades de información.

Para ello, es necesario que cuente, dentro de su colección, con materiales referentes a todas las áreas del conocimiento, o materiales de carácter general. Sé debe reiterar que la biblioteca pública es una institución netamente democrática ya que sus servicios no le pueden ser negados a nadie y éstos se deben brindar en forma gratuita.

### **1.3 Funciones**

Es fundamental que la biblioteca pública satisfaga las necesidades informativas de los individuos y grupos sociales para que estos desempeñen un papel importante en el mantenimiento y éxito de una sociedad democrática y económica. Para ello, la biblioteca pública deberá establecer funciones que cumplan con los requisitos que tanto individuos o grupos sociales requieran.

Shera en su obra *The foundations of education for librarianship* vislumbró cuatro grandes funciones que son:

- a) Función de conservación;
- b) función de educación;
- c) función de autoeducación;
- d) función de promoción de la lectura.

Mientras que Shuman en su obra *Foundations and issues in library and information science*, identifica once funciones generales:

- \* Función educativa.
- \* Función de archivo.
- \* Función recreativa.
- \* Función social.
- \* Función edificadora.
- \* Función utilitaria.
- \* Función de sala de estudio.
- \* Función de centro de investigación.
- \* Función de activismo, defensa y cambio social.
- \* Función de diseminación de información.
- \* Función de diseminación de propaganda.

La Declaración de Copenhague especifica que las principales funciones que debe llevar a cabo la biblioteca pública son:

**Democracia y ciudadanía.** Las bibliotecas públicas tienen una oportunidad estratégica para incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas

de los ciudadanos de las sociedades de la información, proporcionándoles acceso libre y equitativo a información de alta calidad.

**Desarrollo económico y social.** Las bibliotecas públicas apoyan el crecimiento de las comunidades proporcionándoles servicios de información diseñados para atender las necesidades locales. Son instrumentos importantes para reducir la disparidad entre los ciudadanos europeos ricos en información y pobres en información.

**Aprendizaje continuo.** Las bibliotecas públicas proporcionan una infraestructura rentable para el aprendizaje continuo y un fácil acceso al contenido de las redes virtuales. También apoyan a los estudiantes de todos los niveles de la educación reglamentaria.

**Diversidad cultural y lingüística.** Las bibliotecas públicas son instituciones culturales con una gran responsabilidad sobre el patrimonio cultural, la literatura y la alfabetización.

Igualmente Kay (2000), a través de su libro *Un Centro de conocimiento para la comunidad, una nueva función para la biblioteca pública*, cita la obra *Planning and role setting for public libraries* (Planificación y establecimiento de un papel para las bibliotecas públicas) en donde se identifican ocho principales funciones en las que podría centrarse la biblioteca pública, estas son:

- ▷ Centro de actividades de la comunidad.
- ▷ Centro de información a la comunidad.
- ▷ Centro de apoyo para enseñanza formal.
- ▷ Centro de aprendizaje independiente.
- ▷ Puerta al aprendizaje preescolar.

- ▷ Biblioteca de referencia.
  
- ▷ Centro de investigación.
  
- ▷ Biblioteca de materiales populares.

También, a través del Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública de 1994, se proclama a la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información, es por eso que especifica doce puntos esenciales para su buen funcionamiento, éstos son:

1. Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años.
2. Prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles.
3. Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo.
4. Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.
5. Sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos.
6. Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo.
7. Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.
8. Prestar apoyo a la tradición oral.
9. Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria.

10. Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones.
11. Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática.
12. Prestar apoyo a programas y actividades de alfabetización destinados a todos los grupos de edad, participar en ellos y, de ser necesario, iniciarlos.

Vemos que todas estas funciones están asignadas en su mayoría a todas las bibliotecas públicas, pero aun así analizando todas estas funciones podríamos quedarnos con las siguientes como son:

- < El apoyo al aprendizaje y a la formación continua individual.
- < La promoción de la cultura y de la lectura.
- < Información general a nivel básico.
- < Apoyo a la alfabetización y uso de las nuevas tecnologías.
- < Una institución que sea un espacio abierto al encuentro y comunicación de la ciudadanía.

De estas cinco funciones, cuatro de ellas ya forman parte de los objetivos de la biblioteca pública, la alfabetización y uso de las nuevas tecnologías es una nueva función que hay que dar a conocer, entender y aprovechar.

Esta nueva función representa un nuevo reto para las bibliotecas públicas, pues a pesar de esta nueva era de información tecnológica pocos son los que la tienen a la mano, mientras que la mayoría están desconectados de estos nuevos avances.

Es por eso que la alfabetización y uso de las nuevas tecnologías se debe situar en un lugar estratégico de formación para los ciudadanos, ofreciendo un importante apoyo a la disminución de la brecha digital y, al mismo tiempo, ofrecer de manera más ágil los servicios de la biblioteca, para así construir una sociedad de la información transparente, abierta y democrática.

Igualmente, la biblioteca pública deberá ser accesible y parte integral de la vida de la comunidad. Ésta debe de contar tanto con materiales útiles para la educación básica y técnica hasta con obras que puedan fomentar su interés personal en la lectura, y contar con una infraestructura y un ambiente propicio que cumplan con las necesidades de un gran número de individuos.

#### **1.4 La función social del bibliotecólogo**

*Disculpe, señor Trutz, pero lo que quise decir es lo siguiente: las historias de aventuras y sentimientos intensos me apasionan, también los cuentos de hadas y las leyendas, las fábulas y las sagas, la prosa y la poesía: quiero rodearme de ellas, vivir entre ellas y...  
¿Y?  
...dejar que otras personas puedan participar de ello.  
(Isau, Ralf. La biblioteca secreta)*

Describir la función social del bibliotecólogo no es un tema del pasado, es un tema que nos lleva a reflexionar sobre el papel y compromiso que éste tiene con la sociedad, asumiendo los retos actuales y futuros para la formación de ciudadanos críticos y autónomos.

En la antigüedad la función básica de los primeros bibliotecarios, que se caracterizaban por ser eruditos ilustrados, era la de conservar y custodiar la producción de tablillas de arcilla, de cera, papiros, pergaminos y otros materiales escritos. Otras de sus obligaciones era la elaboración de libros y catálogos, la promoción de la biblioteca entre los académicos de su tiempo y llevar a cabo un control del acceso al conocimiento del que estaban a cargo.

Conforme el paso del tiempo las características de la biblioteca, y por ende las funciones bibliotecarias, tuvieron que cambiar, dado que es con la invención de la imprenta y la democratización de la sociedad que se buscaron nuevas funciones para proveer un aumento de convivencia de la sociedad en la biblioteca, asignando otros servicios culturales en el mismo edificio como el archivo, puntos de información infantil y juvenil, información turística, etc.

Estela Morales (1997, p.1) explica que la sociedad no es una idea, ni una representación difusa, uniforme u homogénea, pues son diferentes componentes los que la conforman; de hecho representa un conjunto compuesto por diferentes subconjuntos que podemos agrupar por varias tipologías: sociales, políticas, religiosas, ideológicas, de edad, de sexo, etc., además de las combinaciones que se hacen entre todos estos elementos; de ahí que los compromisos y la función social de cada individuo, institución o disciplina corresponda a la sociedad en su conjunto y al grupo social al que pertenecen, en su consonancia con sus diferentes necesidades.

Por ello el bibliotecólogo además de contar con ciertas aptitudes y cualidades, entre ellas el trabajo en equipo, sociabilidad y dominio de los procedimientos de la institución, debe tener la capacidad de organizar la información y poderla transmitir a la sociedad.

El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados (Manifiesto de la UNESCO, 1994)

Dos de las primordiales funciones sociales del bibliotecólogo son la integración de la biblioteca a la sociedad y de ésta con la biblioteca y, como requisito para cumplir con esta primera función, garantizar a todos los integrantes de los grupos sociales un espacio abierto para el libre acceso al conocimiento que la biblioteca tiene a su cargo para la conservación y difusión (Lopera, 2002).

Sin duda, el papel del bibliotecólogo es ser como una ventana de información al servicio de todos los ciudadanos, incluida la información que se genera en su medio social

y cultural, de igual manera desarrollar un trabajo más estrecho con otros agentes de información dentro de su territorio, estableciendo una organización de actividades conjuntas.

Dentro de esto cabe señalar que el bibliotecólogo no debe imponer sus propios valores y juicios en cuanto a los servicios que presta, debe llevar a cabo su trabajo bajo un conjunto de pautas éticas para enfrentar y fomentar las libertades civiles de las diversas comunidades de usuarios, libertades como: las de expresión, la libertad a la libre información, la libertad intelectual, respeto a la confidencialidad, respeto y orgullo por la profesión, etc.

Las asociaciones de bibliotecarios en algunos países han elaborado códigos éticos que se pueden utilizar como modelo para introducir códigos análogos en otros lugares. El sitio en la red IFLA/FAIFE contiene detalles de más de 20 códigos de ética para bibliotecarios de distintos países: <http://www.faife.dk/ethics/codes.htm> (Gill, 2002, p.132).

También el quehacer del bibliotecólogo debe concentrarse en la formación y difusión de las herramientas tecnológicas para los ciudadanos, pues el actual crecimiento de la información y del conocimiento en las últimas décadas, ha provocado que el aprovechar la tecnología del mundo globalizado y reducir la brecha entre informados ricos e informados pobres adquiera un papel importante en la Sociedad de la Información, creando de este modo una cultura de individuos con capacidad de trabajar con la información, para un desarrollo personal y profesional.

Crowther (1990, p.184) afirma que el especialista de información (analista de sistemas, bibliotecario, documentalista, estadístico programador, etc.) tiene que ser un consejero en información para los usuarios, debe conocerse y concentrarse en la atención en las dificultades que ellos tienen en su trabajo, ayudándolos a: a) clarificar sus requerimientos de información; b) aumentar sus capacidades en el uso directo de la



tecnología de información, y c) obtener, adaptar y organizar la información para la toma de decisiones y acciones.

En otras palabras dicho especialista debe ser amable facilitador de información para el usuario. Al mismo tiempo, el especialista en información debe ser un protagonista o agente de cambio consciente de que está reformando patrones y decisiones desafortunadas de uso de la información o está adoptando un papel constructivo.

Sin duda, para lograr todo esto el bibliotecólogo deberá ser como un alquimista, ya que debe mezclar una variedad de características y conocimientos de diversa índole, también tener actitud y vocación de liderazgo y un servicio de calidad al usuario entendido éste como individuo y como colectividad.

Todo esto complementado con una base humanística y social, una educación continua basada en la investigación, la lectura y la reflexión de su función donde quiera que la desempeñe, con la que brinde documentos en forma real o virtual.

## **Referencias**

ALA. *Declaración de los derechos de las bibliotecas*. Disponible para su consulta en:  
<<http://www.ala.org/ala/oif/statementspols/statementsif/spanishversion/derechos.pdf>> [10-09-2005]

*La biblioteca pública*. (2002). México: Dirección General de bibliotecas; CNCA.

CROWTHER, Warren (1990). “Consecuencias de las tecnologías de información a nivel de la organización y a nivel nacional”. En *Estrategias de información: un enfoque para la gestión pública*. San José: ICAP.

DECLARACIÓN DE COPENHAGUE. Disponible para su consulta en:  
<http://www.fundaciónsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.htm>. [05-09-2005]

- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito (1985). *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruiperez: Piramide
- GILL, Philip (2003). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. México: CNCA.
- JARAMILLO, Orlanda y Mónica Montoya Ríos (2000). “Revisión conceptual de la biblioteca pública”. En *Revista Interamericana de Bibliotecología*. vol.23, no.1-2 (ene-dic)
- KAY, Poustie (2000). *Un centro de conocimiento para la comunidad, una nueva función para la biblioteca pública*. Barcelona: Fundación Bertelsmann. Disponible para su consulta en: <<http://www.fundacionbertelsmann.org/publicaciones/pdf/libros/ByG6.pdf>> [18-10-2005]
- LERNER, Frederick Andrew (c1999). *Historia de las bibliotecas del mundo: desde la invención de la escritura hasta la era de la computación*. Buenos Aires: Troquel.
- LOPERA LOPERA, Luis Hernando. *Las interacciones entre información e innovación desde la perspectiva de una ética bibliotecológica*. Disponible para su consulta en: <<http://www.inforosocial.org/ponencias/eje06/10.pdf>>. [20-10-2005]
- MENESES TELLO, Felipe (2001). *Vida y obra de Vladimir Ilich Ulianov en el campo de la bibliotecología*. México : El autor.
- MORALES CAMPOS, Estela (1997). *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. México: UNAM, CUIB.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario (c2001). *Estados Unidos Y América Latina en la*

*visión de Andrew Carnegie 1889-1901*. Morelia, Mich; México: UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas/Coordinación de la Investigación Científica.

SHERA, Jesse H (1972). *The foundations of education for librarianship*. New York: Becker and Hayes. p.136

SHUMAN, Bruce A (1992). "Types of libraries and information centers: public". En *Foundations and issues in library and information science*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited.

UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO a favor de las bibliotecas públicas (1949)*. Disponible para su consulta en: <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani49.htm>>. [10-09-2005]

UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO a favor de las bibliotecas públicas (1994)*. Disponible para su consulta en: <[http://unesco.org/webworld/libraries/manifiestos\\_es.html](http://unesco.org/webworld/libraries/manifiestos_es.html)> [10-09-2005]

*Wikipedia: la enciclopedia libre*. Disponible para su consulta en: <[http://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca\\_p%C3%BAblica](http://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca_p%C3%BAblica)>. [23-08-05]

## **Capítulo 2. Aspectos sociales, políticos y culturales dentro de la Biblioteca Pública**

### **2.1 Multiculturalismo**

*Aun así podría convenir a todos – dijo Glóin el Enano - que todas estas fuerzas se unieran, y que los poderes de cada uno se utilizaran de común acuerdo.  
(Tolkien, J.R.R. El señor de los anillos: la comunidad del anillo)*

Hoy en día las sociedades modernas tienen que hacer frente a los grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de su identidad y sus diferencias culturales, a lo que se le ha denominado multiculturalismo.

Pero para entender este concepto y sus implicaciones, sobre todo en un contexto cultural, debemos tomar en cuenta al pluralismo, pues es muy útil para orientar no sólo la discusión sino la aplicación en el campo concreto del multiculturalismo.

Una “buena sociedad” es aquella que se considera como abierta, es decir, una sociedad libre y pluralista, que esté basada en la tolerancia y en el reconocimiento del valor de la diversidad, lo que dará como resultado sociedades más ricas y plurales con actitudes de respeto hacia la diversidad.

Al respecto Sartori (2001, p.36) afirma que el pluralismo sostiene y alimenta una sociedad abierta que refleja un “orden espontáneo” y por supuesto respeta una sociedad multicultural existente y preexistente. Sin embargo, el intento primario del pluralismo es asegurar la paz intercultural y no fomentar hostilidad entre culturas.

La cuestión es que el pluralismo trata cualquier identidad de la misma manera, en términos de respeto y de reconocimiento, mientras que el multiculturalismo se entiende como una multiplicidad de culturas, y aunque pluralismo y multiculturalismo no son nociones iguales no deben ser enemigas, aun cuando entren en colisión.

En consecuencia el multiculturalismo debe establecerse como la noción que represente la pluralidad de las culturas que existen en los países, que cuentan con diversidades y situaciones específicas.

El multiculturalismo, más que un concepto normativo, es un hecho social; esto es, la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales (identidades culturales propias) como consecuencia de diferentes étnicas, lingüísticas, religiosas o nacionales, que es lo que también se designa como sociedades multiétnicas (Salcedo, 2001, p.50).

Sartori (2001, p.74) especifica que el prefijo “multi” de multiculturalismo no sólo dice que las culturas son muchas, sino también supone que son variadas, de distinto tipo y que en el cesto de los multiculturalistas “cultura” puede ser una identidad lingüística, una identidad religiosa, una identidad étnica y para los feministas una identidad sexual sin más, además de “tradición cultural” en los significados habituales de este término.

Se trata de un concepto que se refiere a modelos de sociedad que sirven como guías para las decisiones y acciones de los representantes de los Estados, de los miembros de las diversas culturas, de los partidos políticos, de los ciudadanos en general, de organizaciones no gubernamentales y de los organismos internacionales en materia de políticas culturales, sus funciones, sus derechos y obligaciones; las relaciones entre las culturas (Olivé, 1999, p.59)

No debemos entender que el multiculturalismo se refiere a que bajo una misma frontera convivan varias culturas, gobernadas por leyes propias y diferentes, esto sería algo negativo y contraproducente, hay que ver al multiculturalismo como un modelo capaz de flexibilizar las distintas culturas, hacerlas sensibles a la reflexión, la crítica externa e interna y desarrollarse y madurar en contacto permanente, así estaríamos defendiendo la diversidad de las culturas en un marco social y democrático.

De igual manera es importante identificar los diferentes tipos de sociedades multiculturales, de acuerdo con su zona geográfica, en la participación o no participación en espacios y servicios públicos o su interacción o no interacción con otras

comunidades. Y promover por parte de los miembros de todas las culturas, en especial sus líderes, los cambios pertinentes para que los conflictos planteados por los movimientos sociales puedan resolverse por vías pacíficas, racionales, respetando la identidad y el derecho a la diferencia, a la autenticidad y a la autonomía de personas y colectividades.

La multiculturalidad se ha convertido en un tema a tratar en las bibliotecas, en especial en las bibliotecas públicas, pues juegan un papel importante en la lucha por el pro de la integración constante de la comunidad a la que ha de servir y ser capaz de representar la diversidad cultural y lingüística de los grupos minoritarios.

En este sentido la biblioteca pública debe actuar en forma decisiva en la integración de los grupos minoritarios en la sociedad, a través de la promoción del intercambio de culturas e interviniendo en la lucha contra el perjuicio cultural.

Carmen Madrid (2006) especifica en cuatro puntos lo que la biblioteca pública esta obligada a hacer ante esta situación:

1. Asegurar el acceso a la población inmigrante y de las minorías lingüísticas y étnicas al servicio público básico en las mismas condiciones que accede el resto de la población nacional.
2. Fomentar el uso de la biblioteca pública entre la población inmigrante como lugar de encuentro e intercambio cultural, procurando el establecimiento de servicios que atiendan sus necesidades e integración social.
3. Impulsar la adquisición de recursos documentales, tanto en formato impreso, audiovisual como electrónico, que atiendan las necesidades informativas, formativas y culturales que requieran estas minorías.
4. Fomentar la sensibilización acerca de los valores positivos de la multiculturalidad, evitando toda forma de racismo y xenofobia.

A pesar de no incluirse en estos cuatro puntos es importante también crear un sitio web con información sobre las costumbres del país, así como acceso a información relacionada con trámites legales, organizaciones, empresas, instituciones, bibliotecas, escuelas, servicios públicos, etc., todo esto para ayudar y facilitar esta información a los inmigrantes y grupos minoritarios.

Asimismo organismos internacionales como la American Library Association (ALA), que ha generado algunas políticas para las minorías culturales como la promoción de publicaciones de minorías, compran materiales no impresos para los mismos grupos. Aunque la ALA se ha enfocado al problema multicultural de Estados Unidos, estos principios pueden servir de base para otros países, siempre y cuando no se copien tal cual pues cada país vive situaciones diferentes.

Al igual, la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), a través de su documento *Comunidades Multiculturales: Directrices para el servicio bibliotecario (1998)*, establece las directrices compiladas y publicadas para promover normas de justicia y equidad en servicios bibliotecarios para minorías étnicas, lingüísticas y culturales.

Las pautas que se deben seguir son:

- Proporcionar criterios para determinar si los servicios existentes son adecuados.
- Proporcionar una base para la planificación de servicios bibliotecarios para todos los grupos de la comunidad.
- Proporcionar una base equitativa para la adquisición de materiales y la provisión de servicios; y pues con su implementación también fomentará la tolerancia y el entendimiento mutuos entre los grupos étnicos, lingüísticos y culturales representados en todas las sociedades.

La IFLA no pretende, como la ALA, que estas directrices se utilicen independientemente de otras normas y pautas, sino que éstas se deben usar junto a las normas y pautas de tipos concretos de bibliotecas en cada país y siguiendo las normas

internacionales. Y como principio general destaca que los servicios bibliotecarios para minorías étnicas, lingüísticas y culturales no se planteen como independientes o como adicionales a los servicios normales sino que deben concebirse como parte integrante de todo servicio bibliotecario.

Se puede concluir que la biblioteca ideal, sin caer en lo utópico, sería aquella biblioteca para todos los grupos sin discriminación alguna, que posea en su colección materiales en diferentes idiomas según la comunidad en donde se encuentre, que cuente con un personal profesional calificado con conocimiento en otros idiomas y que desarrolle proyectos de promoción de los libros y la cultura, que enseñen a sus distintos usuarios a identificar el país en donde viven, esto con el propósito de que crezca un sentimiento de unión con los demás, así la biblioteca sería un lugar de reunión y distribución de información sobre servicios culturales.

Para finalizar puedo decir que el multiculturalismo dentro de las bibliotecas públicas implica una contribución a la humanidad y puede dignificar la pluralidad de las culturas que existen en los diferentes países.

## **2.2 El fomento a la lectura como parte del desarrollo social y cultural**

*Lector, ya es hora de que tu zarandeada navegación tenga su arribada. ¿Qué puerto puede escogerte más seguro que una gran biblioteca?. Ciertamente hay una en la ciudad de donde habías partido y a la que regresaste tras tu vuelta al mundo de un libro a otro. Te queda aún la esperanza que las diez novelas que se han volatilizado entre tus manos apenas emprendiste su lectura, se encuentre en esa biblioteca.*

*(Calvino, Italo. Si una noche de invierno un viajero)*

La lectura desempeña un papel estratégico en el desarrollo cognoscitivo de los ciudadanos del siglo XXI, ya que al fomentar la lectura se coadyuva a diferentes



funciones intelectuales y se fortalecen las capacidades semánticas, de expresión, comunicación, de comprensión y de recreación.

Esta conciencia sobre la importancia y necesidad de leer ha sido más patente en los últimos años, dando como resultado que los programas de promoción a la lectura se incrementen de manera notable por todo el mundo.

Si bien las nuevas tecnologías traen consigo diferentes herramientas para su utilización, la lectura también es una herramienta básica que permite el acceso a la información que circula y está disponible en la sociedad, ya que sin esta herramienta no podríamos descifrar esa información, no podríamos aprehender lo que ha sido previamente codificado o interpretado, lingüística y tecnológicamente, por otros hombres.

También nos brinda la capacidad de interpretar y discriminar la información por su contenido, dado que de otra forma no podríamos discernir entre lo que es valioso y lo que no es, sin duda la lectura es la llave maestra que nos abre las puertas a otro mundo.

El aprecio por la lectura debería acompañar a las personas a lo largo de toda su vida y no sólo en las edades de la infancia y la adolescencia. No cabe duda de que es en las primeras edades cuando se sientan las bases de la relación entre el individuo y la lectura y cuando los esfuerzos por fomentar su práctica son más eficaces.

El autor Vasili Sujomlinsky nos dice que:

La lectura es una ventana por la cual los niños ven y conocen el mundo y se conocen a sí mismos [...] No verá el niño la belleza de la palabra leída en el libro. El camino al corazón y a la conciencia del niño llega por dos lados que parecen opuestos a primera vista: del libro, de la palabra leída a la expresión verbal; y de la palabra instalada ya en el mundo espiritual del niño al libro, a la lectura, a la escritura (Citado en Garrido, 2000, p. 10)

Ahora bien, la lectura puede ser, justamente, importante en los niños, pero no olvidemos a los jóvenes que forman parte de este fomento a la lectura, dado que la juventud es en donde mayor actividad de lectura debe haber.

Michèle Petit (1999) explica que para los jóvenes la lectura de libros tiene ciertos atractivos particulares que la distinguen de otras formas de esparcimiento, se comprende que a través de la lectura, aunque sea esporádica, se encuentren mejor equipados para resistir cantidad de procesos de marginación, los ayuda a imaginar otros mundos posibles, a soñar, a encontrar un sentido, a encontrar movilidad en el tablero de la sociedad, a encontrar la distancia que da el sentido del humor y a pensar. Petit está convencida de que la lectura puede ayudar a los jóvenes a ser más independientes y lograr que estos tracen su propio destino.

Tal vez un aspecto también importante para el éxito de la lectura es un triángulo con tres vértices –familia, escuela, biblioteca- que se interrelacionan entre sí y se refuerzan mutuamente; según el vértice en el que nos encontremos habremos de tener en cuenta los otros dos.

Las dos fuentes principales de información eran, por un lado, los libros que exigían un largo aprendizaje para ser descifrados y comprendidos y, por otro las lecciones orales de padres y maestros, dosificadas diariamente (Savater, 1997, p.69). Pero debemos tener cuidado de que la lectura no se convierta en una tarea escolar de carácter obligatorio, dado que esto ocasionaría un descenso en el número de lectores, para que esto no suceda debe haber una buena relación entre alumnos, docentes y bibliotecarios, para que la lectura se vea como una actividad productiva y no aburrida.

Otra solución que puede haber cuando el nivel de instrucción es débil es la familia, ella puede sustituir a la escuela en la socialización del libro y la lectura, aunque no se trate ni de los mismos libros ni de las mismas lecturas (Bahloul, 2002, p.67)

Si entendemos a la lectura como un derecho, es patente que su ejercicio debe garantizarse a todos los miembros de la sociedad. Pennac (1993, p.144) nos dice:

Me limitaré arbitrariamente al número 10, en primer lugar por que es un número redondo, y después por que es el número sagrado de los famosos Mandamientos y es divertido verlo utilizado por una vez en una lista de autorizaciones. Por que

si queremos que mi hijo, que mi hija, que la juventud lea, es urgente que concedamos los derechos que nosotros nos permitimos y son:

Tiene derecho a no leer.

Tiene derecho a saltarse páginas.

Tiene derecho a no leer un libro completo.

Tiene derecho a releer.

Tiene derecho a leer cualquier cosa.

Tiene derecho a identificarse con un personaje.

Tiene derecho a leer no importa dónde ni cómo.

Tiene derecho a saltar de un libro a otro.

Tiene derecho a leer en voz alta.

Tiene derecho a no hablar de lo que se lee.

La promoción de la lectura entre la población es también una de las tareas y funciones asumidas por la biblioteca pública, su trabajo es acercar el libro y la lectura a distintos sectores de la población, en especial entre los sectores infantil y adolescente.

Petit (1999) señala que:

La biblioteca ideal es una biblioteca que hace soñar a los niños, que no les impone ideas o imágenes o historias, sino que les muestre posibilidades alternativas. Estas cosas tienen relación profunda más tarde en su vida adulta. Leer historias simplemente, tal vez por el puro placer de contar, mostrar que se puede soñar y que hay salidas y que no todo está inmóvil (p.120).

La biblioteca pública resulta ser un soporte cultural, al ofrecer una diversidad de materiales para la lectura en los soportes tradicionales (libros, publicaciones periódicas, etc.) también materiales sonoros, audiovisuales y electrónicos y, más recientemente, los servicios de información y comunicación en red.

Pero aunque la biblioteca contenga todo esto, sencillamente no serviría de nada si no hay alguien quien guíe al usuario. Éste debe ser una persona que ame los libros, en un momento dado desempeña el papel de “iniciador”, alguien que puede recomendar libros. Puede ser un bibliotecario el que va a dar a otra persona la ocasión de tener los libros y manipularlos. Y también va a encontrar las palabras para legitimar el deseo de leer, incluso para revelar ese deseo (Petit, 2001, p.26).

Es de suma importancia que el bibliotecólogo sea un estudioso permanente, tendrá que desarrollar su capacidad para comprender y disfrutar de la lectura sobre tópicos muy diversos y en diversos formatos, para luego transmitir este conocimiento o capacidades a la comunidad en donde se encuentra. Ya que si a un niño, adolescente o adulto, que por primera vez va a la biblioteca y que no tiene el hábito de la lectura, le empezamos a dar libros con temas que se le dificulten o no se identifique lo más probable es que no vuelva a ir, ni intente leer.

Aparte de que la biblioteca pública se apoya en sus bibliotecarios, también debe apoyarse en actividades para fomentar la lectura como:

- **El círculo de lectores.** Son grupos de gente que se reúne periódicamente en la biblioteca para comentar libros.
- **La tertulia o charla literaria.** Es una charla informal sobre un tema de interés.
- **La hora del cuento.** Consiste simplemente en llevar a cabo sesiones de narración oral para niños en la biblioteca, con una duración de unos tres cuartos de hora.
- **El cuento sin final.** Se cuenta la historia y en un momento dado se corta la narración, para dejar a los niños la tarea de narrar el final.

- **Teatro en atril.** El teatro es un espectáculo muy atractivo, pues hace que el espectador viva las hazañas de los personajes y sus aventuras.
- **Invitación a un autor.** Se invita al autor para que hable de su obra, sus gustos en materia de libros y para contestar las preguntas de los lectores.

Estas actividades pueden combinarse o complementarse con otras actividades, como exposiciones de libros, ciclos de conferencias, proyección de películas, cursos de verano dentro y fuera de la biblioteca, etc., todo esto aunado también a fomentar la producción de obras literarias, facilitar la publicación de mejores textos, encontrar a más promotores y animadores de lectura que hagan de esta actividad algo placentero.

Así, las bibliotecas públicas se configurarán como un ecosistema de comunicación social, en el que los productos informativos no compiten sino se complementan, se armonizan y se ponen al alcance del conjunto de toda la comunidad, al margen de la posición social o económica de los individuos.

### **2.3 Globalización y nuevas tecnologías**

La oferta y acceso a la información desde cualquier parte del mundo nos obliga a mencionar a la globalización, pues se da de forma interrelacionada en diferentes áreas de la vida actual, como la información, la comunicación, la economía, el comercio, la cultura, la política, la educación, la investigación y la tecnología, entre otras; es un hecho real que este fenómeno de globalización tiende hacia una homogenización.

Castells (2006) opina que con globalidad las actividades económicas centrales, nucleares, de nuestras economías, trabajan como una unidad, en tiempo real, a nivel planetario a través de una red de interconexiones.

Castells nos da a entender que el mundo de hoy en día debe estar interconectado en sus actividades económicas, a través de la información y comunicación, y que la habilidad del uso de las tecnologías de información debe ser una herramienta fundamental de desarrollo. Lo mismo opina Aguadero (1997, p.17) quien dice que la

economía globalizada aumenta considerablemente las posibilidades del conocimiento humano a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

El panorama de esta sociedad global es concebirla como una red en crecimiento en donde organizaciones públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales deben centrarse en tres temas clave, importantes para facilitar el papel del conocimiento en el desarrollo: 1) acceso que significa accesibilidad a las redes, infraestructuras y servicios, así como a los contenidos relevantes para la ciudadanía a nivel político y socio-cultural, esto posibilitará a los ciudadanos con el mundo exterior; 2) potenciación que se define como el resultado de actividades que construyen la capacidad y habilidades de los individuos, grupos comunitarios, sector privado, gobierno, etc., con el objetivo de posibilitarles tomar parte en la sociedad y la economía globales del conocimiento y, 3) la dirección, que se refiere al proceso a través del cual las instituciones, negocios y grupos ciudadanos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones, asignan opciones y oportunidades y solucionan sus diferencias (IFLA, 2006).

En un mundo globalizado, la información juega un papel fundamental y ésta es apoyada de manera importante por los recursos de la tecnología. Hoy todo es información. Nos encontramos inmersos en el espacio referente denominado comunicación-mundo. En los últimos tiempos, se habla continuamente de una sociedad, para la que se han propuesto múltiples denominaciones, y que se ve implicada constantemente en el quehacer diario.

Es tal la necesidad que los países en desarrollo hacen grandes esfuerzos por apoyar el avance de las telecomunicaciones, a partir de los tratados comerciales, pues es un menester comunicarse por diferentes medios que tengan una cobertura y penetración en los diferentes servicios de telefonía, comunicación vía satélite, radio, televisión, redes de informática y las carreteras de información, para contar con una infraestructura que facilite la transmisión de información y conocimiento de manera más rápida y directa en beneficio de los usuarios en su quehacer público, educativo, social y familiar.

Gracias a estas tecnologías los reportajes y las noticias de periódicos, radio y televisión son más libres de estorbos, en vivo y en directo. La educación, la instrucción,

la capacitación y el aprendizaje comienzan a impactarse con el uso de las mismas y a desarrollar alternativas, con aplicaciones de éstas, para tales procesos. Asimismo, las teleconferencias vía satélite, que aumentan posibilidades de cultura, educación, capacitación, información e instrucción, de modo interactivo, comienzan a ser más comunes y con la infraestructura requerida, más al alcance de instituciones sociales.

Con la creación y socialización de conocimientos, para generar nuevos tipos de estructuras documentales sustentadas en el uso intensivo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, se procrearon nuevos medios y procesos de producción y comercialización. La aparición de estas nuevas estructuras documentales: bases de datos, hipertexto, multimedia, entre otros, no desplazan al libro impreso hacia estas nuevas estructuras, por el contrario cada vez está más claro que configuran un proceso independiente al del libro. Incluso la orientación en el diseño y uso de este tipo de productos tecnológicos se dirige a tratar de solucionar problemas de comunicación de la sociedad contemporánea que no puede solucionarse por medio de los impresos. (Lafuente, 1996, p.10)

Lo que es un hecho es que las tecnologías de la información y las telecomunicaciones han creado una estructura social orientada a la imperiosa necesidad de compartir recursos y de intercambiar información, incluso se ha inducido a desarrollar diferentes redes de telecomunicaciones y redes de informática, entre ellas la Internet.

Internet es una creación cultural: refleja los principios y valores de sus inventores, que también fueron sus primeros usuarios y experimentadores. Es más, al ser una tecnología de comunicación interactiva con fuerte capacidad de retroacción, los usos de Internet se plasman en su desarrollo como red y en el tipo de aplicaciones tecnológicas que van surgiendo, fue diseñada como una tecnología abierta, de libre uso, con la intención deliberada de favorecer la libre comunicación global. Y cuando los individuos y comunidades que buscan valores alternativos en la sociedad se apropiaron de esa tecnología, ésta amplificó aún más su carácter libertario, de sistema de comunicación interactivo, abierto, global y en tiempo (Castells, 2006).

Internet es uno de los fenómenos de mayor popularidad en el mundo de la informática, convirtiéndose en un medio universal de comunicación y búsqueda de información a muy bajo costo. Mediante el conjunto de protocolos de red adoptados, que ordenan los distintos aspectos de su funcionamiento, se logra tanto el transporte de la información entre dos puntos, como el encaminamiento y servicios de usuario que permiten a éste conectarse con un ordenador remoto y actuar como si estuviera sentado ante su teclado.

Por ejemplo, los foros de debate, y la posibilidad de acceso a un número muy elevado de bases de datos de todo el mundo, incluyendo las bibliotecas de importantes instituciones y universidades, mediante la utilización de programas que actúan como navegadores en la ingente masa de información disponible y accesible a través de la WWW (World Wide Web).

El éxito de la Internet ha modificado algunos de los principios de la comunicación, ya que la rapidez de transmisión y su cobertura nos permite tener acceso a la información en cualquier momento y empezar a romper las barreras del tiempo y de la geografía, modificar las relaciones interpersonales, repensar el efecto del mensaje publicitario y estudiar ante una nueva realidad aspectos de seguridad y privacidad de los individuos, las instituciones y los países.

En consecuencia a esto, la IFLA, a través de su *Manifiesto sobre Internet*, explica que el acceso a este medio no debe de estar sujeto a ninguna forma de censura ideológica, política, religiosa, ni a barreras económicas, así como la privacidad que hay hacia nuestro usuario sobre la consulta de los materiales de la biblioteca.

Con el avance en las tecnologías de la información, como Internet, se ha originado un gran impacto en todas las áreas de la sociedad, ya que al navegar por este mundo informativo globalizado y enriquecido a cada segundo se produce la necesidad de obtener información útil y relevante, para ello el trabajo del bibliotecólogo o



especialista de la información se intensifica al intentar que la recuperación de la información sea útil, relevante y rápida.

Y dado que la tecnología incluye un grupo de herramientas importantes, la consecuencia de una aplicación desordenada y sin supervisión pueden ocasionar errores a la hora de la búsqueda de cualquier información, por lo que es necesario el apoyo del bibliotecólogo al usuario, en cuanto al desarrollo de habilidades y dominio de estas herramientas.

Como se puede apreciar el bibliotecólogo juega un papel fundamental en la introducción de las tecnologías de la información, pues tendrá la responsabilidad de facilitar el acceso efectivo a los recursos de información empleando a la vez todas las posibilidades que la tecnología le brinda en la recuperación de información para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, que cada día es más específica.

Y es que las tecnologías de la información, las telecomunicaciones, la Internet y el bibliotecólogo serán la columna vertebral en cuanto a la transmisión de información e integración de conocimiento en las bibliotecas públicas en este siglo XXI.

## **2.4 El libre acceso a la información y al conocimiento**

*Nada puede merecer más nuestro patrocinio que la promoción de la ciencia y la literatura. El conocimiento es en todos los países la base más segura de la felicidad pública.*

*(Washington, George)*

No cabe duda que nuestra sociedad está inmersa en un proceso de cambio acelerado, impulsado por las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, pues inciden en toda la actividad económica, y sus consecuencias llegan a todos los ámbitos de la sociedad. Esta velocidad cada vez es mayor en el siglo XXI, el mundo de la información tendrá que estar al alcance de todos los ciudadanos, ya que la información será el medio natural de comunicación de las generaciones futuras.

La sociedad se organizará en función del saber que dispongan las personas y las organizaciones, pues será el ambiente donde se difundirá y asimilará la información y en definitiva el proceso de aprendizaje.

De aquí que en la cultura de información quedarán representados aquellos hábitos, costumbres y habilidades que la persona desarrolle después de un proceso educativo que abarca no sólo la educación formal, sino también el ambiente familiar y social que lo rodea (Cordoba, 2003, p.33). De manera que se puede afirmar que a mayor uso de información, mayor generación de conocimiento y mayor producción de información.

Pero ¿qué son el conocimiento y la información?. El conocimiento es todo lo que un ser humano ha aprendido o asimilado y organizado de acuerdo con aquellos conceptos, imágenes o relaciones que ha podido dominar; es una abstracción mental; supone cierto razonamiento y enjuiciamiento que organiza la información mediante su comparación y clasificación (Morales, 1996, p.66). La información es la representación del conocimiento, es la forma tangible y comunicable del conocimiento.

Y es la tecnología que pone a nuestra disposición una serie de instrumentos que facilitan de manera importante el acercamiento de la información y de la difusión del conocimiento, básicamente la computación y las telecomunicaciones permitirán transformar y ofrecer la información en versiones y canales disponibles en el mercado, en consonancia con los usuarios, esto determinará la posición socioeconómica y cultural de las personas y de los países en el siglo XXI. La relevancia de esta masificación de la tecnología de la información recae sobre los que trabajan en los servicios bibliotecarios de información.

Por ello, la biblioteca pública debe alcanzar y mantener un óptimo nivel de desarrollo que permita tener acceso a la información, facilite la integración de conocimiento, con la posibilidad de tomar decisiones y actuar en un mundo en el que el conocimiento sea la riqueza, con la que la sociedad y los países puedan contar, ya que para elaborar conocimiento, obligadamente se requiere de información.

Dado el volumen de información que hoy se maneja y la especificidad del conocimiento que en nuestra época se estudia se genera la necesidad de conformar un grupo interdisciplinario que trabaje en conjunto, y permita atender la demanda de la integración del conocimiento.

Y es que la interdisciplinariedad es la interacción entre dos o más disciplinas en el estudio de cierto objeto en común para estas. Tal interacción puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos directos, metodología, datos y la organización de la investigación y la enseñanza en un campo más amplio (Casa, 2001, p.162)

Por esto, el trabajo en equipo de humanistas, científicos e investigadores es un intento más para dar solución a múltiples y complejas interrogantes, que se presentan frecuentemente en los diversos campos del conocimiento y de la investigación; es así como surge el enfoque interdisciplinario que combina las diversas áreas y tipos de conocimientos para solucionar dichas interrogantes.

Los progresos realizados por la interdisciplinariedad dependen de los propios progresos de las propias disciplinas, hasta el punto de constituir una especie de unidad que reúna en un nivel superior las aportaciones de cada una de las disciplinas particulares. La interdisciplinariedad ha sido presentada, al menos hasta ahora, como aquella que juega un papel esencial en el desarrollo del conocimiento, que ha revelado nuevos problemas y que ha llevado a los expertos a proponer nuevos tipos de análisis.

En el campo bibliotecológico, el bibliotecólogo se caracteriza por conocer a profundidad lo distintivo de su profesión con respecto a las demás disciplinas, por lo que debe seleccionar, organizar y difundir la información utilizando las tecnologías más adecuadas a las necesidades de su comunidad. Y se enfrentará más que nunca al trabajo en equipo, ya que el personal de las bibliotecas deberá estar formado por diferentes tipos de profesionales, dependiendo el tipo de acciones y programas que demande el proyecto de los servicios de información que la biblioteca ofrezca a sus usuarios. Todos estos especialistas realizarán un trabajo importante en beneficio de la biblioteca.

En este sentido la biblioteca no sólo reúne la información por reunirlos, ahora se apoya en especialistas capaces de manejar una gran cantidad de información además de analizarla y procesarla bajo enfoques especializados.

La participación de diferentes tipos de especialistas o profesionales dentro de la biblioteca permitirá realizar nuevos métodos que sin duda enriquecerán el proceso de conocimiento que los usuarios requieran, dando como resultado que la biblioteca pública sea un lugar en donde el conocimiento y la cultura fluyan libremente.

## Referencias

AGUADERO FERNÁNDEZ, Francisco. (1997). “La vida en el siglo XXI”. En *La sociedad de*

*la información: vivir en el siglo XXI*. Madrid: Acento.

BAHLOUL, JOËLLE. (2002). “El libro en práctica”. En *Lecturas precarias: estudio sociológico sobre los “poco lectores”*. México: FCE.

CASA TIRAO, Beatriz. (2001) “Interdisciplinariedad: ¿una necesidad de nuestro tiempo?”.

En *Diversidad cultural, económica y política en un mundo global*. México: UNAM, FCPyS.

CASTELLS, Manuel. *Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa*. Disponible para

su consulta en: <<http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm>>. [15-02-2006]

CASTELLS, Manuel. *Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica*. Disponible para su consulta en: <

[http://www.uoc.es/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro\\_conc.html](http://www.uoc.es/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc.html)> [13-02-2006]

CÓRDOBA GONZÁLEZ, Saray. (2003). “La cultura de información”. En *Ciencias de la Información*. v.34, n.3 (diciembre). pp.31-37

GARRIDO, Felipe. (2000). *El buen lector se hace, no nace*. México: Ariel.

IFLA. *Comunidades multiculturales: directrices para el Servicio Bibliotecario*. 2<sup>a</sup> edición,

revisada (1998). Disponible para su consulta en:  
<<http://www.ifla.org/VII/s32/pub/guide-s.htm>> [03-02-2006]

IFLA. *Manifiesto sobre Internet de la IFLA*. Disponible para su consulta en:

<<http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>> [06-02-2006]

IFLA. *Migrar de la biblioteca de hoy a la biblioteca de mañana: ¿re- o e- volución*.

Disponible para su consulta en: <<http://www.ifla.org/IV/ifla66/papers/063-110s.htm>> [04-02-2006]

LAFUENTE LÓPEZ, Ramiro. (1996). *Conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. [Cuba]: UNESCO.

MADRID VILCHEZ, Carmen. “Foro de debate: la biblioteca pública y multiculturalidad”.

En

*La biblioteca como espacio de integración ciudadana*. Disponible para su consulta en: <[http://travesia.mcu.es/documentos/actas/for\\_301.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/actas/for_301.pdf)> [13-02-2006].

MORALES CAMPOS, Estela. (1996). “La biblioteca del futuro”. En *La biblioteca del futuro*.

México: UNAM, DGB.

OLIVE, León. (1999). *Multiculturalismo y pluralismo*. México: Paidós.

ONU. *Declaración Universal de los Derechos humanos (1948)*. Disponible para su

consulta en: <<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>>. [14-02-2006]

PENNAC, Daniel. (1993). “El cómo se leerá ( o los derechos imprescriptibles del lector)”.

En *Como una novela*. Barcelona: Anagrama.

PETIT, Michèle. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: FCE.

\_\_\_\_\_. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México: FCE.

SALCEDO AQUINO, José Alejandro. (2001). *Multiculturalismo: orientaciones filosóficas para una argumentación pluralista*. México: Plaza y Valdés.

SARTORI, Giovanni. (2001). *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. México: Taurus.

SAVATER, Fernando. (1997). “El eclipse de la familia”. En *El valor de educar*. México: Ariel S.A.

## **Capítulo 3. Elementos a considerar en la biblioteca pública dentro de la sociedad de la información**

### **3.1 La biblioteca pública y la sociedad de la información**

*El mundo ha cambiado; lo siento en el agua, lo siento en la tierra, lo huelo en el aire" - Galladriel  
(Tolkien, J.R.R. El señor de los anillos: las dos torres.)*

La forma de vivir ha cambiado, día con día se aprenden cosas nuevas y es que vivimos en una sociedad en donde el recurso más valioso en muchas de las actividades de la vida diaria es la información, esto aunado con los campos de la informática, la productividad, las tecnologías han impulsado a concebir un concepto llamado Sociedad de la Información.

Consiste en el acceso a la información a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación para impulsar el desarrollo económico, social y cultural a niños jóvenes y adultos.

Este término caracteriza una situación en la que las tecnologías de la información se integran en la producción industrial y en la difusión de información en todos los campos; situación en la que la tecnología establece premisas completamente nuevas para la producción, distribución y consumo de información y para la creación de conocimiento (Thorhauge, 1998, p.8).

Para Castells (1999), simplemente, "el término sociedad de la información destaca el papel de esta última en la sociedad". Él prefiere referirse a esta sociedad de la información como *sociedad informacional*. Explica:

"La información, en su sentido más amplio, es decir, como comunicación del conocimiento, ha sido fundamental en todas las sociedades, incluida la Europa medieval, que estaba culturalmente estructurada y en cierta medida unificada en torno al escolasticismo, esto es, en conjunto, un marco intelectual... En

contraste, el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este periodo histórico" (p.47).

Esta es la sociedad de hoy, dado que el desarrollo de la producción, de los servicios, de la educación, de la cultura ha dependido de la información. Si bien la información ha sido siempre un componente importante de la actividad económica, ha despertado grandes expectativas de producción, riqueza y progreso, es por ello, que los países más desarrollados en la gestión de información, son también los más desarrollados en los demás campos.

Al hablar de sociedad de la información Raúl Trejo (2001) a través de su artículo *Vivir en la sociedad de la información: orden global y dimensiones locales en el universo digital* explica las principales características de la sociedad de la información:

1. **Exuberancia.** Se trata de un volumen de información tan profuso que es por sí mismo parte del escenario en donde nos desenvolvemos todos los días.
2. **Omnipresencia.** Los nuevos instrumentos de información, o al menos sus contenidos, los encontramos por doquier, forman parte del escenario público contemporáneo y también de nuestra vida privada.
3. **Irradiación.** La sociedad de la información se distingue por la distancia prácticamente ilimitada que alcanza el intercambio de mensajes.
4. **Velocidad.** La comunicación, salvo fallas técnicas, se ha vuelto instantánea.
5. **Multilateralidad / Centralidad.** Las capacidades técnicas de la comunicación contemporánea permite que recibamos información de todas partes, aunque lo más frecuente es que la mayor parte de la información que circula por el mundo surja de unos cuantos sitios.
6. **Interactividad / Unilateralidad.** A diferencia de la comunicación convencional los nuevos instrumentos para propagar información permiten que sus usuarios sean sólo consumidores, sino además productores de sus propios mensajes.
7. **Desigualdad.** La sociedad de la Información ofrece abundancia de contenidos y muchas posibilidades para la educación y el intercambio entre la gente de todo el



mundo, sin embargo, la Internet sigue siendo ajena a casi la totalidad de la gente en los países más pobres o incluso en zonas o entre segmentos de la población marginados en países más desarrollados.

8. **Heterogeneidad.** En los medios contemporáneos y particularmente en la Internet se duplican y multiplican actitudes, opiniones, pensamientos y circunstancias que están presentes en nuestras sociedades.
9. **Desorientación.** La enorme y creciente cantidad de información a la que podemos tener acceso no sólo es oportunidad de desarrollo social y personal, sino que se necesitan aprendizajes específicos para elegir entre aquello que nos resulta útil y lo mucho de lo que podemos prescindir.
10. **Ciudadanía pasiva.** La dispersión y abundancia de mensajes, la preponderancia de los contenidos de carácter comercial y particularmente propagados por grandes consorcios mediáticos y la ausencia de capacitación y reflexión suficientes sobre estos temas, suelen aunarse para que en la sociedad de la información el consumo prevalezca sobre la creatividad, y el intercambio mercantil sea más frecuente que el intercambio de conocimientos.

Está claro que estos puntos nos dan la pauta para entender qué es y cómo debemos manejarnos en esta sociedad de la información, para así lograr una igualdad y que esta defina la relación de los mecanismos como la producción, el tratamiento y la distribución de la información exigiendo desde un punto de vista técnico, la infraestructura necesaria para su utilización en todos los ámbitos de la economía y de la vida social. Haciendo que muchas de nuestras acciones se conformen en torno a ésta.

En este contexto cabría preguntarse qué papel desempeña la biblioteca pública en la construcción de la sociedad de la información.

Ma. Luisa Fernández (2006) explica:

Que en primer lugar se debe precisar la frase sociedad de la información, que está compuesta por dos palabras; *sociedad*, que entenderemos desde el punto de vista de la comunidad a la que se dirigen nuestros servicios para satisfacer sus necesidades, e *información* donde hemos venido poniendo el acento en los últimos años, pero sólo desde el punto de vista tecnológico, de recursos

técnicos, como compensación por su carestía, olvidando que la tecnología es sólo un medio y no un fin en sí misma

Y es que el facilitar la información es un aspecto que siempre debe estar presente entre las funciones de la biblioteca, también el atender a las demandas sociales de la comunidad con información veraz y oportuna, y la creación de nuevos servicios de información son algunas de las características primordiales de la biblioteca pública.

Para ello también los profesionales de la información tendrán que desarrollar algunas capacidades como liderazgo, la capacidad de comunicación y relaciones interpersonales, la capacidad de identificación, formulación y solución de problemas, la capacidad de tener un dominio de las tecnologías auxiliándose de sus herramientas, para así lograr la satisfacción a la medida de las necesidades de formación e información de los usuarios.

Tanto las bibliotecas como los profesionales de la información pueden desempeñar el papel que les corresponde en esta sociedad presente de la información, será necesario producir cambios y actualizar los enfoques didácticos de la enseñanza dentro y fuera de la biblioteca, evolucionando hacia formas en las que el usuario desempeñe un rol más activo en su propio aprendizaje, reencuentre el conocimiento mediante su propio proceso de búsqueda y procesamiento de información, se formule y resuelva problemas reales con creatividad y donde haya una fuerte combinación del aula, la investigación y la práctica profesional, formando sólidamente sus valores de orientación hacia su realidad circundante.

Thorhauge (1998, p. 11) explica que las necesidades sociales que una biblioteca debe satisfacer se pueden clasificar, en términos generales como:

- La necesidad de conocimiento, en el sentido de necesidad de acceso a la información y sus posibilidades para la comprensión coherente de cualquier tema;
- la necesidad de aptitudes culturales, es decir, aptitudes sin las cuales es difícil desenvolverse en la sociedad actual: “alfabetismo informático” y una necesidad creciente de ser capaz de buscar información y crear un nuevo conocimiento y

- la necesidad de incentivos para renovar constantemente nuestra identidad de autocomprensión y desarrollo personal.

Estos aspectos inciden en el proceso de información y comunicación que desarrolla la biblioteca, abriendo a ésta nuevas posibilidades como una entidad gestora de conocimiento. Así la biblioteca pública jugará un papel significativo en la sociedad de la información, como una institución de apoyo a la enseñanza y como proveedora de información para la comunidad y como una institución cultural.

### **3.2 El buen uso de la biblioteca digital y virtual**

*Los libros son para siempre, la autopista de la información es para boletines de anuncios sobre asuntos esotéricos, obras de referencia, listados y noticias, es decir, información utilitaria, eficacia a través de los cables. Nadie va a sentarse a leer una novela en una ridícula pantallita. "Nunca".*  
*(Prolux, E. Annie (ganadora del premio Pulitzer al mejor relato de ficción) New York Times, 5/26/94, A13)*

En la actualidad, la demanda de la información es de tal magnitud que los materiales impresos ya no son suficientes y adecuados, esto por razones económicas y ecológicas, además las salas de lectura y los servicios bibliotecarios ya no se dan abasto para atender tal demanda.

Y con la introducción de los nuevos avances tecnológicos en el entorno bibliotecario, se permite una nueva visión acerca de los servicios a usuarios, esta nueva visión está llevando a la biblioteca tradicional a convertirse en la denominada biblioteca digital. La concepción de biblioteca digital se enfoca básicamente a la forma de almacenamiento y de manipulación de grandes colecciones de datos digitalizados

Este tipo de biblioteca se concebirá como la biblioteca del futuro dado que ésta almacenará y organizará la información científica, técnica, social y cultural de la humanidad y se distribuiría a todos los confines del mundo.

La Digital Federation Libraries define que: “Las bibliotecas digitales son organizaciones que proporcionan los recursos, para ello cuentan con el personal especializado, para seleccionar, estructurar, ofrecer el acceso, interpretar, distribuir, preservar la integridad y asegurar la preservación de las colecciones digitales de manera que estén disponibles en forma fácil y económica para el uso de la comunidad definida o un conjunto de comunidades”(Digital Library Federation, 2006).

Una biblioteca digital se define también como un organismo o parte de él, cuya función principal consiste en constituir bibliotecas digitales, mantenerlas, actualizarlas y facilitar el uso de los documentos digitales que precisen los usuarios para satisfacer sus necesidades de información, investigación, educación o de esparcimiento, contando para ello con personal especializado (García, 2001, p.27).

Con la instauración de la biblioteca digital habrá efectos sobre las distintas áreas de la misma, sobre el desarrollo de colección, sobre su uso, sobre el servicio de referencia y sobre la formación de usuarios, es por eso que la biblioteca digital debe reunir ciertas características como; la colaboración entre instituciones, conexión de varios recursos a través de las tecnologías, debe haber una transparencia en el acceso para el usuario, una accesibilidad universal y sobre todo colecciones digitales.

La biblioteca digital es la oportunidad de incrementar el consumo de información, si bien con la biblioteca tradicional se hace un gran esfuerzo para estimular el fomento a la lectura y el uso de la información, con la biblioteca digital podemos suponer una democratización en el acceso a la información facilitando al máximo su consumo, para esto los bibliotecarios no podemos pasar por alto que nuestros usuarios son nuestra mayor prioridad y que nuestra labor es el incrementar el consumo de información.

Otras de las cosas que ofrece la biblioteca digital es el hipertexto que se define como una escritura no secuencial, un texto que bifurca, que permite que el lector elija y que se lea mejor en una pantalla interactiva.

La expresión hipertexto fue acuñada por Theodor H. Nelson a finales de los años setenta y se refiere a éste como:

Una forma de textualidad digital en la que los vínculos electrónicos unen lexias o fragmentos de textos, que pueden adoptar la forma de palabras, imágenes, sonido, vídeo, etc. Permitiendo a los lectores escoger su camino a través de un determinado conjunto de lexias, el hipertexto traslada en esencia parte del poder de los autores a los lectores (Landow, 1998, p.230).

Es decir, el hipertexto se refiere a una escritura no secuencial, a un texto que bifurca, que por medio de una pantalla permite al lector visualizar el texto, ya sea de principio a fin o por partes según sea su interés.

El hipertexto reconfigura el texto de un modo fundamental que los nexos electrónicos no parecían indicar a primera vista. La hipertextualidad incluye una proporción de información no verbal mucho mayor que la imprenta, con la misma facilidad, en comparación, puede añadirse este material fomentado su inclusión.

Con esto surge una nueva especie de lector, el lector de pantalla, éste en principio es más activo que el lector sobre papel, ya que leer la pantalla es dar la instrucción a un ordenador, incluso antes de interpretar, de que proyecte tal o cual realización parcial del texto sobre una pequeña superficie brillante.

Los dispositivos hipertextuales en las redes digitales han desterritorializado el texto, han hecho emerger un texto sin fronteras claras, sin anterioridad definible. Hoy en día existe el texto como existe el agua o la arena, el cual se pone en movimiento, recogido en un flujo, vectorizado, metamórfico, y que gracias a la digitalización, el texto y la lectura conocen un nuevo auge y una profunda mutación.

Otra forma de ver a la biblioteca digital, es como parte del patrimonio cultural y social de un país. El programa “Memoria del Mundo”, de la UNESCO se ha propuesto proteger y promover el patrimonio cultural mundial a través de diversas iniciativas, entre las que se encuentran el apoyo a la digitalización y la conservación de colecciones del patrimonio documental de importancia mundial.

Este programa en particular tiene cuatro objetivos:

- ❑ **Conservación** - Conservar, mediante los instrumentos más adecuados, el patrimonio documental de importancia universal, así como estimular la conservación del patrimonio documental de alcance nacional y regional.
- ❑ **Acceso** -Conseguir que el patrimonio documental sea accesible al mayor número de personas posible, utilizando la tecnología más adecuada, tanto dentro como fuera de los países en los que está físicamente situada. La conservación del patrimonio documental y las medidas para un acceso de mayores proporciones a dicho patrimonio son complementarias, puesto que el acceso facilita la protección y la conservación asegura el acceso.
- ❑ **Toma de conciencia** - Otro de los elementos del programa consiste en potenciar la toma de conciencia entre los Estados Miembros de su patrimonio documental, especialmente en los aspectos de ese patrimonio que son trascendentes como expresión de una memoria mundial común.
- ❑ **Comercialización** - El programa también se propone elaborar productos basados en este patrimonio documental y facilitar su amplia distribución, a la vez que se asegura que los originales se preservan en las mejores condiciones de conservación y seguridad posibles. Todos los ingresos de la venta de los productos relacionados son transferidos al Programa para que pueda continuar su labor.

Por tanto, con el surgimiento de la digitalización se está introduciendo un nuevo modo de temporalidad en el sistema literario moderno y en su aplicación en las bibliotecas.

Si bien el entorno digital nos presenta nuevas formas de publicación y comunicación, así como nuevas formas de búsqueda y recuperación de la información digital, en este escenario aparece también la biblioteca virtual.

La biblioteca virtual es aquella que, por medio de redes automatizadas, permite la utilización de una o varias bibliotecas desde una terminal de comunicaciones sin importar la distancia física a la que el usuario se encuentre de la biblioteca, ni el horario en que acceda a ella ( Torres Vargas, 2000, p.83).

Este tipo de biblioteca, dado por medio de las tecnologías de información y comunicación, permitirá el acceso a todo el conocimiento humano registrado en los documentos previamente digitalizados, así los usuarios intercambiarán conocimientos y conformarán una inteligencia colectiva.

Funcionalmente, una biblioteca virtual es una colección organizada de documentos almacenados en formato digital, que a su vez ofrece los servicios de búsqueda y recuperación de información, el diálogo y el intercambio, donde la información se renueva y se enriquece constantemente. Los documentos que se encuentran en una biblioteca virtual pueden ser texto, imágenes, sonido, video o combinaciones de cualquiera de éstas (Rojas, 2004, p.259).

Los beneficios que trae consigo la biblioteca virtual son:

- Mantiene un espacio virtual dentro y fuera de la biblioteca donde no sólo circula información relevante, también información bibliográfica e información en texto integro que está disponible para la consulta de estudiantes, trabajadores, investigadores, etc.
  
- Permite la colaboración entre los miembros de la biblioteca, asegurando que la información sea de acceso general, mejorando así el trabajo en grupo y la comunicación entre departamentos, a su vez reduce los costos de impresión y el tiempo de distribución.
  
- Crea comunidades virtuales que se conforman por usuarios o personas que desean satisfacer sus expectativas y necesidades de información, también aportan sus ideas y son parte de un foro común que recibe y da.

Los servicios bibliotecarios virtuales serán el correo electrónico por el cual el usuario puede escribir e enviar su pregunta a la dirección de correo de la biblioteca o del

bibliotecario, el chat permite el intercambio de mensajes de texto o voz en tiempo real y el formulario que incluye cajas de texto donde el usuario puede exponer sus preguntas.

De igual forma las bibliotecas virtuales serán parte esencial para la educación, dado que la enseñanza a distancia es una opción moderna y efectiva, ya que con un plan de estudios adecuado proporcionará una educación estable.

Habitualmente los participantes son adultos que desean comenzar o proseguir sus estudios, o graduados que persiguen su innovación, evolución, progreso o perfeccionamiento, sin apartarlos de su ámbito laboral, social y familiar. Inclusive, viendo la extensa franja social que puede conseguir, hace más auténtica la igualdad de oportunidades, por lo que se convierte en una satisfacción a la petición democrática de educación (Patiño, 2004).

Tanto bibliotecas digitales como virtuales no harán que la biblioteca tradicional sea condenada al abandono o la desaparición total, sino que ampliarán la difusión de la información de sus fondos.

### **3.3 Alfabetización en información**

*"Saber leer es saber andar. Saber escribir es saber ascender."*

*(Martí, José)*

En busca de un acercamiento comprensivo a la instrucción de la información, se debe ver a la alfabetización en información como una capacidad básica, que consiga que los individuos, a través de un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, sean capaces de encontrar, evaluar y usar la información de cualquier fuente que, de manera eficaz, les permita resolver sus problemas, construir conocimiento y tomar decisiones.

Una forma informal de definir a la alfabetización sería la capacidad de usar el lenguaje en su forma escrita; una persona alfabetizada sabe leer, escribir, y comprender en su propia lengua. Dicho de otro modo más formal, la alfabetización se entiende convencionalmente como la habilidad para usar los símbolos gráficos que representan el lenguaje hablado (Bawden, 2002, p. 364).



Pero el concepto de alfabetización en información va más allá de la capacidad de leer y escribir números y letras.

La alfabetización en información es la capacidad de comprender, y un conjunto de habilidades que capacitan a los individuos para “reconocer cuando se necesita información y poseer la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida” (Council of Australian University Librarians, 2002).

Se debe de entender que con la complejidad de la información, su tecnologización y su constante evolución hacen que todos los individuos necesiten un conjunto de habilidades de información que sean la base para aprender a aprender en la sociedad de la información.

Bruce (2003, p.289-294) señala que el aprendizaje de la alfabetización en información puede concebirse en siete categorías diferentes:

1. La concepción basada en las tecnologías de la información; identifica la forma en que la alfabetización de la información depende de la disponibilidad y capacidad del uso de las tecnologías de la información.
2. La concepción basada en las fuentes de información; es hallar la información en las fuentes de información en sus diferentes formatos que pueden ser impresos, o electrónicos, ya que el conocer estas fuentes hace posible la recuperación de información que hay dentro de ellas.
3. La concepción basada en la información como proceso; es vista como la capacidad para afrontar situaciones nuevas y planteárselas sobre la base de estar bien equipado con un proceso para encontrar y utilizar la información necesaria.
4. La concepción basada en el control de la información; la organización de la información establece un control por el que se asegure la fácil recuperación de la información.
5. La concepción basada en la construcción de conocimiento; se refiere a que la información se convierta en un objeto de reflexión, por medio del cual el usuario evalúe y analice la información, con el fin de construir un conocimiento personal.

6. La concepción basada en la extensión del conocimiento; aquí la utilización de la información ya no se dirige a la construcción de conocimiento sino más a la extensión del mismo, la capacidad de intuición hace posible poder usar la información para obtener nuevos puntos de vista.
7. La concepción basada en el saber; dado que la sabiduría es una cualidad personal que puede aplicarse al uso de información, ya que el uso sabio de la información presupone la conciencia de los propios valores, actitudes y creencias personales.

La adquisición de estas habilidades informativas da un evidente apoyo para la capacitación individual de trabajadores y usuarios implicados en organizaciones basadas en la información y conocimiento.

Con este propósito la IFLA a través de su documento *Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida* expone sus consideraciones con respecto a que la alfabetización informacional:

- Incluya las competencias para reconocer las necesidades de información y para localizar, evaluar, aplicar y crear información dentro de contextos sociales y culturales.
- Resulte crucial para las ventajas competitivas de individuos, empresas (especialmente las pequeñas y medianas), regiones y naciones.
- Ofrezca la clave para el acceso, uso y creación eficaz de contenidos en apoyo del desarrollo económico, la educación, la salud y los servicios humanos, y de todos los demás aspectos de las sociedades contemporáneas; y con ello ofrece una base vital para conseguir de la Declaración del Milenio y de la Cumbre sobre la Sociedad de la información.
- Se extienda más allá de las meras tecnologías actuales para cubrir el aprendizaje, el pensamiento crítico y las competencias de interpretación por encima de fronteras profesionales, potenciando a los individuos y comunidades.

La puesta en práctica de estas habilidades, actitudes y conocimientos tendrá la finalidad de que la alfabetización de la información asegure que la gente sepa cómo aprender y el por qué lo necesita, permitiéndoles expresar, explorar y comprender el flujo de ideas entre los individuos y grupos de gente en este entorno tecnológico, así la alfabetización de la información será la llave para acceder a la sociedad de la información.

En virtud a esto las bibliotecas públicas deberán llevar a cabo programas de alfabetización en información, en donde los bibliotecarios sean capaces de poder alfabetizar a los usuarios necesitados de este conocimiento, y contribuir al mejoramiento de los servicios de información que su biblioteca ofrece.

Por ejemplo, con el impacto de las tecnologías de información en los servicios de referencia los bibliotecarios, a la vez de atender las necesidades de información de sus usuarios con una colección de fuentes cuidadosamente seleccionadas, deberán ofrecer a sus usuarios información sobre habilidades de información para que estos puedan hacer buen uso de la Web y de la información en formatos electrónicos.

Porque al hacer buen uso de la información y tener la habilidad de utilizarla con eficacia no sólo será para beneficio propio sino que será de gran vitalidad para evitar desastres ambientales, enfermedades, amenazas sociales y económicas.

Y es que la biblioteca y los servicios de información tienen un papel que jugar en la provisión de información preventiva y protección. Estos pueden ofrecer información sobre diseño urbano y de edificios, sobre niveles de amenaza y medidas adecuadas de defensa (como almacenar agua, alimentos, conocer las vías de escape, etc.). También informar a las comunidades sobre los posibles desastres naturales y los pasos a seguir cuando sucede alguno (Byrne, 2005, p.8).

Para llevar a cabo programas de alfabetización en bibliotecas se puede consultar la página de la IFLA: <http://www.ifla.org/VII/s33/project/literacy-s.htm>, en donde pone a disposición del personal bibliotecario algunas sugerencias para contribuir a que la sociedad pueda acceder a una mejor preparación y uso de la información.

Debemos tener claro que con la alfabetización apoyamos la capacitación de las personas y de la comunidad para que estas puedan trazar su propia ideología y porvenir.

### **3.4 Los medios audiovisuales y gráficos como motores del desarrollo cultural y social**

Los medios audiovisuales y gráficos son parte esencial del patrimonio cultural de cualquier país, ya que estos contienen una enorme cantidad de información que se necesita dar a conocer y preservar para las generaciones futuras. Estos tipos de materiales pueden llegar a un público para quienes los materiales impresos tienen poco impacto o son reñuentes a la palabra escrita y son de gran importancia para aquellos que presentan una discapacidad visual o auditiva.

La variedad de materiales audiovisuales y gráficos que una biblioteca pública debe tener son: libros ilustrados, fotografías, postales, tarjetas coleccionables, historietas, materiales de audio y música y material visual como videos, filmes y dvd. De estos tipos de materiales hablo en los siguientes puntos, dado que estos básicamente sirven para adquirir ciertas destrezas para la lectura de la imagen, el beneficio del vídeo y la música en una sociedad repletísima de ellas.

#### **3.4.1 Los libros ilustrados y otros materiales gráficos**

*Mi querido Fray Francesco, vuestras imágenes son fuertes como la palabra, pero es el brazo el que doblega.*

*(Torres, Daniel. Pictura Est. En El octavo día II)*

Hablemos primeramente del libro ilustrado, este se caracteriza por la presencia de palabras e imágenes que interactúan equilibradamente en una misma página, componen una lectura coherente y dinámica que ayuda en situaciones de aprendizaje. En los recursos visuales de hoy en día es posible hallar fotografías, esquemas, ilustraciones,

etc.; permiten, por lo general, un más rápido contacto por parte del lector con la información transmitida.

Y son principalmente los niños los expertos lectores de imágenes, dado que los libros ilustrados les permiten desarrollar su potencial de alfabetización visual y desarrollar otras habilidades como su apreciación por el arte y su capacidad de lectura.

Gerardo Cirianni y Luz María Peregrina (2004) explican que:

Al mirar las ilustraciones y relatar lo que ven, los niños adquieren ideas generales acerca de la historia, pero sólo saben con detalle lo que sucede si alguien se la ha leído en repetidas ocasiones. En reiteradas vueltas al texto, se van organizando y fijando acontecimientos con minuciosidad y descubren que las imágenes no pueden contar toda la historia, que hay partes faltantes a las que aún no tiene acceso por sí mismo. Así comienzan a establecer distinciones entre el sentido de las imágenes y el sentido de la escritura, lo que intensifica y concientiza la fantasía de saber leer y escribir (p. 29).

No obstante, aun en estas condiciones, las imágenes favorecen el aprendizaje de un modo selectivo, fundamentalmente en el recuerdo explicativo y en la resolución de problemas.

También este tipo de libros ayuda a jóvenes escolares y adultos que apenas saben leer, ya que si el lector no posee los conocimientos específicos sobre determinado tema las ilustraciones pueden ser determinantes para su explicación, es decir, las imágenes contienen pasajes en los que se describen, en términos causales, las relaciones entre las partes que constituyen el texto mismo.

Sin embargo, hay quienes afirman que la imagen en los libros no siempre es bien vista e incluso genera rechazos. Diego F. Barros (2006) explica que dicho prejuicio encuentra, por lo menos, dos explicaciones:

Una remite al hecho de que muchos editores, empujados por la tendencia contagiosa de un entorno visual preñado de materiales visuales echan mano de las imágenes por las imágenes mismas o tan sólo reparando en su faz meramente decorativa o incluso con el fin de proponerle al lector un “descanso” en el “fatigoso” ejercicio que implica la lectura de textos corridos. La otra explicación a las resistencias encontradas todavía hoy a las imágenes en el mundo de la escuela reside en la falta de una pedagogía de las imágenes, esto es, de reflexiones sistemáticas acerca de los potenciales conceptuales y pedagógicos de las diferentes manifestaciones visuales que hoy están a nuestro alcance.

Si bien esto puede ser cierto, no debemos permitir que el libro ilustrado desaparezca de las librerías y menos de las bibliotecas públicas, más bien la solución es que haya un equilibrio entre los libros ilustrados y los libros de texto escrito, ya que como hemos dicho anteriormente el libro ilustrado permite la fácil comprensión del texto.

Otros tipos de materiales gráficos son las fotografías, sobre ellas Félix del Valle (1993) nos explica que:

Éstas juegan un importante papel en la visualización de las actividades políticas, sociales o culturales del hombre que las convierten en un verdadero documento social. Si los periódicos constituyen una fuente histórica básica para la comprensión de los avatares del hombre durante los últimos siglos, la fotografía, sea la de prensa, la profesional o, incluso, la fotografía de aficionado, representa, con el cine y la televisión, la memoria visual del siglo XX y constituye un medio de representación y comunicación fundamental.

Y es que la fotografía sin duda es un soporte que muestra como fueron y son las guerras, los desastres ecológicos, la pobreza y el hambre que existe en cada rincón del mundo, los eventos culturales y deportivos, en fin, este tipo de material documenta y ayuda al usuario a tener una percepción e idea del mundo que fue y en el que vive hoy.

También el póster representa un soporte gráfico que ofrece la posibilidad de representar estudios, proyectos, experiencias, advertencias, conferencias, presentaciones de libro, cursos, eventos tanto culturales como deportivos, etc., que por diversos motivos no pueden representarse con una comunicación oral.

Este tipo de material constituye un tipo de comunicación con un potencial enorme ya que posibilita la transmisión concisa y clara de su contenido, sin la fugacidad que impone una comunicación oral.

Por último las postales y las tarjetas coleccionables también son un soporte por el cual se obtiene información y es que, aunque no son tan importantes como los anteriores soportes, estos también ayudan a conocer físicamente museos, ciudades, obras de arte, monumentos, automóviles antiguos y actuales, los jugadores más valiosos en cada uno de los deportes que existen, y es que sin duda tanto las postales como las tarjetas coleccionables serán de gran entretenimiento y recreación para cualquier tipo de usuario sean niños, jóvenes o adultos.

### **3.4.2 Historietas**

Hablemos de nuestro segundo personaje: la historieta; sin duda es un medio visual de expresión que ha alcanzado un sitio importante en la cultura popular de este siglo y se considera como una forma literaria y artística en la que imagen y palabra cuentan una historia o idea.

Las historietas comunican en un “lenguaje” basado en la experiencia visual de la que participan tanto el profesional como el público. Se espera de los jóvenes lectores una fácil comprensión de la combinación de imagen – palabra y el tradicional desciframiento del texto. A las historietas se les puede llamar “lectura” en un sentido más amplio del que se suele entender por esta palabra (Eisner, 1996, p.7).

Podemos dar por hecho que el lector busca en las historietas una información visual instantánea, como en las tiras cómicas de los diarios, o una experiencia visual de la naturaleza sensual, como en las historietas de fantasía.

Castro (2003) cree que fueron las historietas las que lo advirtieron, entre otras cosas, sobre la vida y la muerte, del caos y la esperanza, del egoísmo y la sensibilidad, a lo que comenta:

Algunos artistas reconocieron el enorme potencial que subyacía en el lenguaje del cómic y comenzaron a entrometerse con él. El cómic, que hasta entonces era mayoritariamente un artículo de adoctrinamiento o de recreación, se desmarcaba del poder y comenzaba a reflejar los avatares del contexto social, cultural, político y psicológico de la sociedad del momento (p.117).

Un ejemplo de ello es el que recrea Quino a través de sus historietas, en especial el de Mafalda que, por medio de una niña y su grupo de amigos, nos describe un panorama de la situación social, política, educativa, económica y religiosa que se vivía en aquel entonces en Argentina. También las historietas pueden recrear acontecimientos históricos, religiosos, mitológicos como lo hizo Hugo Pratt con su cómic del Corto Maltés y de fantasía como la obra maestra de J.R.R Tolkien adaptada al cómic El Hobbit.

El éxito o fracaso de la historieta reside en la elección de temas validos y en la innovación de su presentación, por consiguiente debe mostrar una serie de imágenes y palabras, todas ellas guardando un equilibrio para que así el lector reconozca el significado y el impacto emocional de la imagen.

Pero ¿pertenece la historieta a las bibliotecas públicas?, claro que sí, pues este medio visual ayuda al fomento a la lectura, a la educación y es tomada como parte cultural en la formación de adultos.



María Concepción Artacho (2002, p.60) expone cuáles son las ventajas que tiene la historieta como parte de la colección de la biblioteca:

- Las historietas y las novelas gráficas son herramientas excelentes para niños y adultos con pobre desarrollo en lectura.
- Conectan con el aprendizaje visual. Los educadores están cada vez más al tanto de la importancia de adquirir diferentes técnicas que favorecen el aprendizaje: perfecciona la lectura, enriquece el vocabulario, desarrolla la expresión, ayuda a retener palabras complejas por asociación, coayuda a la comprensión del relato, fija la atención, se adapta al propio ritmo de la lectura (no así los medios audiovisuales), mejora la capacidad de síntesis, es ideal para el aprendizaje de idiomas y de importancia para los que abandonan la formación tras los 14 o 16 años. Por todo esto la historieta se presenta como una herramienta muy potente en el aprendizaje visual.
- Estimulan la creatividad y desarrollo de potentes capacidades en el lenguaje artístico. Hay estudios que demuestran que los lectores de historietas tienen mejor vocabulario y nivel de lectura.
- No sólo se consumen, por medio de talleres de historieta se puede estimular la imaginación y el deseo de crear.
- Facilita la alfabetización en el lenguaje irónico.
- Las historietas son balcón al mundo. Reflejan la realidad social de una época o un país y van a desarrollar el sentido crítico ante el mundo que los rodea. Pero también dan a conocer pasiones humanas, frustraciones personales, sueños, contradicciones, muy importantes en el campo de la ética y de la historia.
- Despiertan a los lectores dormidos y desmotivados. Las historietas son el medio ideal para despertar interés, con partes iguales de lectura y diversión, y para desarrollar el hábito de la lectura.
- Medio de mensajes educativos. Las agencias de gobiernos, administraciones públicas y otras organizaciones sin lucro, han hecho uso de la historieta educativa para alcanzar audiencias.
- Estimulan a explorar otras literaturas. Muchos lectores de historietas llegan a ser ávidos lectores de libros, además de estimular el interés sobre todo tipo de ficción y no-ficción, mitología, leyendas, etc.

- Enganchan a lectores adultos. La media de edad de lectores de historietas suelen estar entre los 20 a 24 años aproximadamente. Muchos lectores que en su juventud devoraban historietas continúan, en edad adulta, evolucionando su gusto en géneros para reflejar intereses más maduros.

Con las pautas aquí descritas y con los demás puntos que nos presenta la autora podemos ver a la historieta como parte de la colección de cualquier biblioteca pública, aunque también queda como tarea de los bibliotecólogos estar preparados para responder a las preguntas de los padres de familia que creen que este material es literatura basura o que simplemente es un medio de entretenimiento y que no tiene ningún beneficio para sus hijos ni para ellos mismos.

Para finalizar, no caigamos en la ignorancia y desconocimiento de este medio visual, veamos a éste como parte de un beneficio no sólo para quienes leen este tipo de material, sino también en beneficio de la biblioteca pública que se enriquece aun más con estos.

### **3.4.3 Material de audio y música**

*La música debe hacer resplandecer el fuego del espíritu de los hombres  
(Beethoven)*

Las grabaciones sonoras y la música se han convertido en una parte importante del patrimonio cultural de un país. Las grabaciones sonoras no son obsoletas, éstas se utilizan para crear nuevos programas: como aquellos basados en el recuerdo de acontecimientos pasados, una entrevista a un personaje relevante o para analizar el desarrollo de determinadas situaciones acaecidas en los últimos años.

También sirven como una fuente de información esencial ya que en ellas se pueden escuchar voces de personajes relevantes, momentos históricos, tradiciones orales, libros leídos por sus autores, lenguas que se van perdiendo de las culturas anteriores a la nuestra.

La documentación sonora es también utilizada en programas de televisión, especialmente en noticieros. Cebrerian Herreros (citado en Caldera, 2004, p.34) señala que la expresividad del sonido puede concretarse en los siguientes puntos:

- Narran el ambiente de una situación mostrándonos la realidad.
- Sirven de fondo para la información.
- Pueden convertirse en información (no todo sonido es información ni puede o debe convertirse en un hecho noticioso).
- Subrayan una acción, un hecho, una declaración.
- Valoran con redundancia la palabra o la música.
- Sustituyen la palabra por otro tipo de sonido. Un sonido puede evocar una situación, una persona, un lugar, etc.
- Contrapuntean palabras, música y silencio.
- Aumentan el clima en una situación determinada.
- Fijan y concretan una situación.

Sin duda, estos registros sonoros son de gran valor, por lo tanto deberán ser transferidos lo antes posible a los nuevos soportes que nos ofrecen las nuevas tecnologías de digitalización del sonido, esto hará posible que los registros sonoros que se conservan en archivos, bibliotecas e instituciones salgan a la luz y puedan ser consultados por investigadores, curiosos y usuarios con problemas de visión que tengan dificultad en leer los textos.

Y qué decir de la música, pues sus distintos soportes como los discos de acetato, de vinilo y cassettes que contienen temas artísticos, folklóricos y populares, son, sin duda, recursos de gran atracción de usuarios comunes.

Hoy en día, soportes como el CD o el DVD permiten conservar la música con una mayor calidad durante más tiempo, evitando los problemas de soportes clásicos

como el disco de vinilo o el cassette. También se ha conseguido que los equipos de grabación y reproducción sean cada vez más baratos y ligeros.

Gracias a este avance tecnológico pudo realizarse la revolución musical, cuyas consecuencias se aprecian claramente en todos los ámbitos sociales del mundo actual, donde la música desempeña un papel fundamental como instrumento o fin expresivo.

Como podemos ver, el patrimonio oral forma parte de nuestra cultura y de nuestra historia, es tarea de las bibliotecas públicas y los bibliotecólogos conservarlo, organizarlo, enriquecerlo y difundirlo.

#### **3.4.4 Materiales filmicos**

El interés por este tipo de material ha aumentado en los últimos años, las bibliotecas públicas que resguardan este tipo de documentos hacen un gran esfuerzo para incrementar el acceso a las colecciones de materiales filmicos, al mismo tiempo tiene la responsabilidad de salvaguardar y preservar este tipo de material para generaciones futuras.

Son las películas y las videograbaciones los soportes más indispensables e importantes que deben integrar el acervo de la biblioteca. La película se define como un trozo de filme, con o sin sonido, que contiene una secuencia de imágenes que crean la ilusión de movimiento cuando se proyectan en una sucesión rápida. En cambio la videograbación se define como una grabación en la cual se han registrado imágenes visuales, generalmente en movimiento y acompañadas de sonido, cuyo uso requiere un aparato de televisión. Incluye cinecarretes, cinecartuchos, cinecasetes, películas sin fin, videocarretes, videocartuchos, videocasetes, videodiscos, etc. (Unidad Administrativa Especial Biblioteca Nacional, 2006).

Al igual que todos los documentos que contiene la biblioteca pública, las películas y videograbaciones serán accesibles para su consulta en sala o por medio del préstamo a domicilio, y es que con su formato de videocasete y DVD se ha permitido mayor difusión entre los usuarios de la biblioteca.

Para responder a las misiones generales de las bibliotecas la elección se ha centrado en las películas de carácter educativo e informativo, accesible a la mayoría de la población y cubriendo todos los temas en la medida de lo posible (Moreau, 1993, p.9).

Así que, no debemos descartar del acervo aquellas películas y videgrabaciones que tratan temas como sociología, historia, política, películas de arte, películas basadas en libros, películas infantiles y películas de ciencia-ficción, ya que estaríamos cayendo en una autocensura que no debe existir.

Para esto la biblioteca publica deberá contar con una sala especial llamada videoteca en donde se resguarde este tipo de material y al frente de ella estar no un bibliotecario sino un videotecario.

Moreau (1993, p.10) explica también que:

El trabajo del videotecario es fundamental ya que lo que concierne en la compra de este tipo de documentos, éste elabora su política de adquisición a partir del mercado de edición que es vasto y múltiple. Además debe de disponer de instrumento de trabajo serios y fiables y de revistas profesionales, de un gran numero de catálogos de editores con los cuales puede efectuar su selección, como lo haría un bibliotecario cuando hace la selección de libros que quiere.

Las películas y videgrabaciones constituyen un medio de representación y comunicación fundamental, y con el, cada vez más grande, mercado de películas que permite una amplia selección la biblioteca pública debe asumir su responsabilidad en la conservación y gestión de un patrimonio documental útil e informativo que, por muy diversas razones, no siempre ha sido bien tratado.

Por último, como parte de esta cultura visual están los videojuegos, pero al igual que Sartori explica en su *Homo Videns* estos no deben verse como un soporte de educación sino solamente como entretenimiento.

## Referencias

- ARTACHO ORIHUELA, María Concepción. (2002). “¿Deben estar los cómics en las bibliotecas?”. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. n.69 (oct-dic). pp.57-72 Disponible también para su consulta en <<http://www.aab.es/pdfs/baab69/69a5.pdf>> [10-04-2006]
- BARROS, Diego F. (2006). *Libros escolares, cultura visual y prácticas lectoras: ¿imágenes versus textos?*. Disponible para su consulta en: <<http://www.el-libro.com.ar/32feria/educativas/html/PDFs/4-005-Barros.pdf>> [29-04-2006]
- BAWDEN, David (2002). “Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital”. En *Anales de Documentación*. n.5. pp.361-408. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad05/ad0521.pdf>> [12-04-2006]
- BRUCE, Christine Susan (2003). “Las siete caras de la alfabetización en información en la enseñanza superior”. En *Anales de Documentación*. no.6. pp.289-294. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0619.pdf>> [08-04-2006]
- BYRNE, Alex (2005). “La alfabetización informacional desde una perspectiva global: el desastre agudiza nuestras mentes”. En *Anales de documentación*. n.8. pp.7-20. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad08/ad0801.pdf>> [16-04-2006]
- CALDERA SERRANO, Jorge. (2004). “La documentación sonora en los sistemas de información documental de los medios audiovisuales”. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. n.74, pp.29-39. Disponible para su consulta en: <<http://www.aab.es/pdfs/baab74/74a3.pdf>> [17-05-2006]

- CASTELLS, Manuel. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.
- CASTRO, Rodolfo. (2003). “La vida en cómic”. En *Las otras lecturas*. México, Paidós.
- CIRIANNI, Gerardo y Luz María Peregrina.(2004). “Lo que sabemos de la lectura antes de aprender”. En *Rumbo a la lectura*. México, IBBY
- COUNCIL OF AUSTRALIAN UNIVERSITY LIBRARIANS (2002). “Normas sobre alfabetización en información”. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. no.68. Disponible para su consulta en: <<http://www.aab.es/pdfs/gtbunormas05pdf>> [05-04-2006]
- DIGITAL LIBRARY FEDERATION. *DLF draft strategy and bussines plan*. Disponible para su consulta en: <<http://www.diglib.org/about/strategic.htm>> [12-03-2006]
- EISNER, Will. (1996). *El cómic y el arte secuencial*. Barcelona, Norma Editorial.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, Ma. Luisa. “Retos de la biblioteca pública en la sociedad de la información: nuevas funciones en el ámbito local”. En *La biblioteca al servicio de la comunidad*. Disponible para su consulta en: <[http://travesia.mcu.es/documentos/actas/com\\_373.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/actas/com_373.pdf)> [03-04-2006]
- GARCÍA CAMARENO, Ernesto. (2001). *La biblioteca digital*. Madrid, Arco/Libros.
- IFLA. *Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida*. Disponible para su consulta en: <<http://www.ifla.org/III/wsis/BeaconInfSoc-es.html>> [13-03-2006]

IFLA. *Programas de alfabetización en bibliotecas: sugerencias prácticas*. Disponible para

su consulta en: < <http://www.ifla.org/VII/s33/project/literacy-s.htm>> [24-04-2006]

LANDOW, George P. (1998). “Dentro de veinte minutos, o ¿cómo nos trasladamos más allá

del libro?”. En *El futuro del libro: ¿esto matará eso?*. Barcelona: Paidós.

MOREAU, Françoise. (1993). “Las videotecas en las bibliotecas públicas de Francia”. En *Educación y Biblioteca*. n.36, pp. 9-11. Disponible para su consulta en <<http://www.fundaciongsr.org/documentos/2335.pdf>> [17-05-2006]

PATIÑO, Liliana L. (2004). “La enseñanza virtual: aun una incógnita”. En *Foro Social, Documentación y Bibliotecas*. Disponible para su consulta en: <<http://www.inforosocial.org/ponencias/eje03/76.pdf>> [05-03-06]

THORHAUGE, Jens. (1998). “Una imagen básica de la biblioteca pública en la sociedad de la

información: funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública”. En *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

TORRES VARGAS, Georgina Araceli. (2000). *La biblioteca virtual ¿qué es y qué promete?*.

México, UNAM, CUIB.

TREJO DELARBRE, Raúl. (2001) “Vivir en la sociedad de la información: orden global y dimensiones locales en el universo digital”. En *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología, Sociedad e Innovación*, n.1, (sep-dic). Disponible para su consulta en: <<http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero1/trejo.htm>> [03-04-2006]



UNESCO. *Programme Memory of the World*. Disponible para su consulta en:

<<http://www.unesco.org/Webworld/memory/memconf.htm>> [15-03-2006]

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BIBLIOTECA NACIONAL. (2003). *Colecciones de la biblioteca nacional: tipos y organización física*. Disponible para su consulta en:

<[http://www.bibliotecanacional.gov.co/pdf\\_act/Pol\\_10.pdf](http://www.bibliotecanacional.gov.co/pdf_act/Pol_10.pdf)> [19-05-2006]

VALLE GASTAMINZA, Félix del. (1993). “El análisis documental de la fotografía”. En *Cuadernos de documentación multimedia*. n.2. Disponible para su consulta en:

<<http://www.ucm.es/info/multidoc//multidoc/revista/num2/fvalle.html>> [19-05-2006]

## **Conclusiones**

Como hemos visto, la historia de la biblioteca pública en los siglos XIX y XX nos muestra que sin el apoyo de los gobiernos estas surgen por gente interesada en que su país creciera tanto culturalmente como industrialmente, es por eso que se dan a la tarea de que la clase trabajadora tuviera acceso libre y equitativo a la información, con el fin de apoyar el desarrollo personal y el aprendizaje individual.

Si bien el concepto de biblioteca pública ha evolucionado y adaptado con el paso del tiempo, ésta seguirá siendo en esencia, una institución democrática cuya finalidad es posibilitar el libre acceso a la información, a la educación y, particularmente, a la cultura. Entre las funciones de la biblioteca pública debemos destacar que la alfabetización es un requisito indispensable para que una comunidad tenga acceso a la información, por ello la biblioteca pública debe darse a la tarea de que esta función sea su primera prioridad y no la última de sus funciones.

El acceso y uso de la información, el desarrollo de programas de lectura entre la comunidad y garantizar a todos los grupos sociales un espacio abierto y libre con un trato igualitario, son funciones sociales que el bibliotecólogo deberá promover y sostener.

La biblioteca pública si no hiciera caso a los aspectos sociales, políticos y culturales que hoy día se le presentan de nada serviría, tales como el multiculturalismo que debemos verlo como un modelo capaz de luchar en pro de la integración constante de la diversidad cultural y lingüística de los grupos minoritarios, para así lograr un acceso e intercambio igualitario de información entre estos, también aprovechar la tecnología del mundo globalizado y reducir de alguna forma la brecha de desigualdad entre informados ricos e informados pobres, creando una cultura de individuos con capacidad de trabajar con información, para su desarrollo personal y profesional.

Y el fomento a la lectura no sólo apuesta sus programas y actividades para los niños sino también por los jóvenes y los adultos dándoles, una segunda oportunidad

para que sean parte del crecimiento de una comunidad bien informada, y así lograr establecer un libre acceso a la información que cree conocimientos en cada uno de estos individuos.

La biblioteca pública debe asumir cada uno de los retos que se le presenten para que en un futuro inmediato la sociedad de la información reconozca su importancia y utilidad dentro la sociedad a la que sirve.

Si bien las bibliotecas digitales y virtuales se consolidan a cada instante con sus innovadores servicios, el reto no es esto sino que los usuarios de este tipo de bibliotecas estén alfabetizados en el manejo de las tecnologías para lograr así el buen uso de éstas, claro que no podemos pasar por alto a la biblioteca pública tradicional ya que ésta es parte fundamental en el desarrollo cultural y social de cualquier país.

Otro punto importante mencionado en éste trabajo es la importancia de las imágenes; los libros ilustrados facilitan la comprensión del texto ya que a través de las imágenes permiten al lector un más rápido entendimiento con el texto leído, mientras que con la historieta de igual forma despierta en el lector el interés por la lectura, la creatividad y desarrollo crítico ante el mundo que los rodea, este tipo de materiales pueden llegar a un público renuente a la palabra escrita.

Postales, posters, fotografía y tarjetas coleccionables constituyen un tipo de comunicación con un potencial enorme pues posibilita la transmisión clara de su contenido sin la fugacidad que impone una comunicación oral.

Los materiales de audio y filmicos son, también, de gran importancia en el acervo de la biblioteca pública dado que en ellos podemos encontrar temas de carácter educativo e informativo, sin embargo no debemos descartar aquellos que no entran en estos rubros, ya que todo esto representa el patrimonio cultural de un país.

Los puntos anteriores deben tomarse en cuenta como parte esencial para constituir a la biblioteca pública como una institución sólida que no únicamente esté destinada a conservar una colección de libros antiguos o viejos, sino para verla como un ente viviente que ofrece sus servicios para el desarrollo cultural y social.

En México estamos aún a tiempo de que las bibliotecas públicas puedan equipararse como las de otros países, ya que si ponemos en práctica cada uno de estos puntos lo lograremos. Por ello no nos dejemos llevar o enajenar por construir elefantes blancos que sólo reflejan la ignorancia y el ego, sino tener la misión de hacer funcionar a las pequeñas bibliotecas públicas con las que ya contamos para luego aspirar a la construcción de una biblioteca pública central en cada estado del país.

## Obras consultadas

ALA. *Declaración de los derechos de las bibliotecas*. Disponible para su consulta en:

<<http://www.ala.org/ala/oif/statementspols/statementsif/spanishversion/derechos.pdf>  
> [10-09-2005]

AGUADERO FERNÁNDEZ, Francisco. (1997). “La vida en el siglo XXI”. En *La sociedad de la información: vivir en el siglo XXI*. Madrid: Acento.

ARGÜELLES, Juan Domingo (2003). *¿Qué leen los que no leen?*. México, Paidós.

ARTACHO ORIHUELA, María Concepción. (2002). “¿Deben estar los cómics en las bibliotecas?”. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. no.69 (oct-dic). pp.57-72 Disponible también para su consulta en <<http://www.aab.es/pdfs/baab69/69a5.pdf>> [10-04-2006]

BAHLOUL, Joëlle. (2002). “El libro en práctica”. En *Lecturas precarias: estudio sociológico sobre los “poco lectores”*. México: FCE.

BARROS, Diego F. (2006). *Libros escolares, cultura visual y prácticas lectoras: ¿imágenes versus textos?*. Disponible para su consulta en: <<http://www.el-libro.com.ar/32feria/educativas/html/PDFs/4-005-Barros.pdf>> [29-04-2006]

BAWDEN, David (2002). “Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital”. En *Anales de Documentación*. no.5. pp.361-408. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad05/ad0521.pdf>> [12-04-2006]

BÉA I FONT, Josep M. (1985). *La técnica del cómic*. Barcelona, Intermagen.

*La biblioteca pública* (2002). México: Dirección General de bibliotecas; CONACULTA.

*Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información un estudio: precedentes, contexto, objetivos: la sociedad de la información necesita bibliotecas.* Disponible para su consulta en: <<http://www.cordis.lu/libraries/es/plis/study.html>> [05-04-2006]

BRUCE, Christine Susan (2003). “Las siete caras de la alfabetización en información en la enseñanza superior”. En *Anales de Documentación*. no.6. pp.289-294. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0619.pdf>> [08-04-2006]

BYRNE, Alex (2005). “La alfabetización informacional desde una perspectiva global: el desastre agudiza nuestras mentes”. En *Anales de documentación*. no.8. pp.7-20. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad08/ad0801.pdf>> [16-04-2006]

CALDERA SERRANO, Jorge. (2004). “La documentación sonora en los sistemas de información documental de los medios audiovisuales”. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. no.74, pp.29-39. Disponible para su consulta en: <<http://www.aab.es/pdfs/baab74/74a3.pdf>> [17-05-2006]

CASA TIRAO, Beatriz. (2001) “Interdisciplinariedad: ¿una necesidad de nuestro tiempo?”. En *Diversidad cultural, económica y política en un mundo global*. México: UNAM, FCPyS.

\_\_\_\_\_ (2002). “El rol de la tecnología en la cultura actual”. En *Kaos Internacional*. v. 1, no. 2 (ene-feb) 2002. pp. 41-46

\_\_\_\_\_ (1996). “La información en un mundo globalizado”. En *Relaciones Internacionales*. n. 71 (jul-sep). pp. 99-104.

CASTELLS, Manuel. *Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa*. Disponible para su consulta en: <<http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm>>. [15-02-2006]

\_\_\_\_\_ *Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica*. Disponible para su consulta en: <[http://www.uoc.es/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro\\_conc.html](http://www.uoc.es/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc.html)> [13-02-2006]

\_\_\_\_\_ (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.

CASTRO, Rodolfo. (2003). “La vida en cómic”. En *Las otras lecturas*. México, Paidós.

CIRIANNI, Gerardo y Luz María Peregrina.(2004). “Lo que sabemos de la lectura antes de aprender”. En *Rumbo a la lectura*. México, IBBY

CÓRDOBA GONZÁLEZ, Saray. (2003). “La cultura de información”. En *Ciencias de la Información*. v.34, no.3 (diciembre). pp.31-37.

COUNCIL OF AUSTRALIAN UNIVERSITY LIBRARIANS. (2002). “Normas sobre alfabetización en información”. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. no.68. Disponible para su consulta en: <<http://www.aab.es/pdfs/gtbunormas05pdf>> [05-04-2006]

CROWTHER, Warren. (1990). “Consecuencias de las tecnologías de información a nivel de la organización y a nivel nacional”. En *Estrategias de información: un enfoque para la gestión pública*. San José: ICAP.

DECLARACIÓN DE COPENHAGUE. Disponible para su consulta en:

<<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.htm>>. [05-09-2005]

DIGITAL LIBRARY FEDERATION. *DLF draft strategy and bussines plan*. Disponible para su consulta en: <<http://www.diglib.org/about/strategic.htm>> [12-03-2006]

EISNER, Will. (1996). *El cómic y el arte secuencial*. Barcelona, Norma Editorial.

EMBAJADA AMERICANA EN MÉXICO. *Filantropía en los E.U.: un panorama histórico*.

Disponible para su consulta en: <[http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/dossier\\_Fondos/filantropiaEU.htm](http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/dossier_Fondos/filantropiaEU.htm)>. [18-10-2005]

ESCOLAR SOBRINO, Hipolito (1985). *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruiperez: Pirámide.

FERNÁNDEZ MIRANDA, Ma. Luisa. “Retos de la biblioteca pública en la sociedad de la información: nuevas funciones en el ámbito local”. En *La biblioteca al servicio de la comunidad*. Disponible para su consulta en: <[http://travesia.mcu.es/documentos/actas/com\\_373.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/actas/com_373.pdf)> [03-04-2006]

FERRONI, Beatriz J. “Alfabetización de información: ¿asume los bibliotecarios que es parte de su misión incluir a TODOS en la Sociedad del Conocimiento?”. En *Congreso Internacional de la IFLA (70.2004. Buenos Aires)* Disponible para su consulta en: <[www.ifla.org/IV/ifla70/papers/018s-Ferroni.pdf](http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/018s-Ferroni.pdf)> [23-04-06]

GARCÍA CAMARENO, Ernesto. (2001). *La biblioteca digital*. Madrid, Arco/Libros.

GARRIDO, Felipe. (2000). *El buen lector se hace, no nace*. México: Ariel.



GILL, Philip (2003). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. México: CNCA.

GUARDIOLA GIMÉNEZ, Placido y Manuel, Hernández Pedreño. (2002). “La imagen social de las bibliotecas en la prensa digital y escrita”. En *Anales de Documentación*. no.5. pp.117-196. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad05/ad0509.pdf>> [29-03-2006]

IFLA. *Comunidades multiculturales: directrices para el Servicio Bibliotecario*. 2ª edición, revisada (1998). Disponible para su consulta en: <<http://www.ifla.org/VII/s32/pub/guide-s.htm>> [03-02-2006]

IFLA. *Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida*. Disponible para su consulta en: <<http://www.ifla.org/III/wsis/BeaconInfSoc-es.html>> [13-03-2006]

IFLA. *Manifiesto sobre Internet de la IFLA*. Disponible para su consulta en: <<http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>> [06-02-2006]

IFLA. *Migrar de la biblioteca de hoy a la biblioteca de mañana: ¿re- o e- volución*. Disponible para su consulta en: <<http://www.ifla.org/IV/ifla66/papers/063-110s.htm>> [04-02-2006]

IFLA. *Programas de alfabetización en bibliotecas: sugerencias prácticas*. Disponible para su consulta en: <<http://www.ifla.org/VII/s33/project/literacy-s.htm>> [24-04-2006]

JARAMILLO, Orlanda y Mónica Montoya Ríos (2000). “Revisión conceptual de la biblioteca pública”. En *Revista interamericana de bibliotecología*. vol. 23. no. 1-2 (ene-dic).

KAY, Poustie. (2000). *Un centro de conocimiento para la comunidad, una nueva función para la biblioteca pública*. Barcelona: Fundación Bertelsmann. Disponible para su consulta en: <<http://www.fundaciónbertelsmann.org/publicaciones/pdf/libros/ByG6.pdf>> [18-10-2005]

LAFUENTE LÓPEZ, Ramiro. (1996). *Conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. [Cuba]: UNESCO.

LANDOW, George P. (1998). “Dentro de veinte minutos, o ¿cómo nos trasladamos más allá del libro?”. En *El futuro del libro: ¿esto matará eso?*. Barcelona: Paidós.

LANDOW, George P. (1995). *Hipertexto: la convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*. Barcelona: Paidós.

LERNER, Frederick Andrew (c1999). *Historia de las bibliotecas del mundo: desde la invención de la escritura hasta la era de la computación*. Buenos Aires: Troquel.

LOPERA LOPERA, Luis Hernando. *Las interacciones entre información e innovación desde la perspectiva de una ética bibliotecológica*. Disponible para su consulta en: <<http://www.inforosocial.org/ponencias/eje06/10.pdf>>. [20-10-2005]

MADRID VILCHEZ, Carmen. “Foro de debate: la biblioteca pública y multiculturalidad”. En *La biblioteca como espacio de integración ciudadana*. Disponible para su consulta en: <[http://travesia.mcu.es/documentos/actas/for\\_301.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/actas/for_301.pdf)> [13-02-2006].

MENESES TELLO, Felipe (2001). *Vida y obra de Vladimir Ilich Ulianov en el campo de la bibliotecología*. México : El autor.

MORALES CAMPOS, Estela. (1996). “La biblioteca del futuro”. En *La biblioteca del futuro*. México: UNAM, DGB.

\_\_\_\_\_ (1997). *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

MOREAU, Françoise. (1993). “Las videotecas en las bibliotecas públicas de Francia”. En *Educación y Biblioteca*. no.36, pp. 9-11. Disponible para su consulta en <<http://www.fundaciongsr.org/documentos/2335.pdf>> [17-05-2006]

ONU. *Declaración Universal de los Derechos humanos (1948)*. Disponible para su consulta en: <<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>>. [14-02-2006]

PATIÑO, Liliana L. (2004). “La enseñanza virtual: aun una incógnita”. En *Foro Social, Documentación y Bibliotecas*. Disponible para su consulta en: <<http://www.inforosocial.org/ponencias/eje03/76.pdf>> [05-03-06]

PENNAC, Daniel. (1993). “El cómo se leerá ( o los derechos imprescriptibles del lector)”. En *Como una novela*. Barcelona: Anagrama.

PETIT, Michéle. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: FCE.

\_\_\_\_\_ (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México: FCE.

PETRAS, James. (2001). “La revolución informática, la globalización y otras fábulas imperiales”. En *Globalización, imperialismo y clase social*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

REBOLLOSO GALLARDO, Roberto. (2000). *La globalización y las nuevas tecnologías de información*. México: Trillas.

- RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario (c2001). *Estados Unidos y América Latina en la visión de Andrew Carnegie 1889-1901*. Morelia, Mich; México: UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas/Coordinación de la Investigación Científica.
- SALCEDO AQUINO, José Alejandro. (2001). *Multiculturalismo: orientaciones filosóficas para una argumentación pluralista*. México: Plaza y Valdés.
- SÁNCHEZ ARCE, Ma. Vanessa y Tomás, Saorín Pérez. (2001). “Las comunidades virtuales y los portales como escenarios de gestión documental y difusión de información”. En *Anales de Documentación*. no.4. pp.215-227. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad04/a12comvirtuales.pdf>> [10-03-2006]
- SARTORI, Giovanni. (2001). *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. México: Taurus.
- SAVATER, Fernando. (1997). “El eclipse de la familia”. En *El valor de educar*. México: Ariel S.A.
- SHERA, Jesse H (1972). *The foundations of education for librarianship*. New York: Becker and Hayes. p.136
- SCHMOLLING, Regine (2001). “Las bibliotecas virtuales en Alemania: conexión entre el saber, la información y la técnica”. En *Anales de Documentación*. no.4. pp.229-242. Disponible para su consulta en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ad04/a13bibvirtuales.pdf>> [28-03-2006]
- SHUMAN, Bruce A (1992). “Types of libraries and information centers: public”. En *Foundations and issues in library and information science*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited.

TAYLOR, Charles. (1995). *Multiculturalismo y las políticas de reconocimiento*. México: FCE.

THORHAUGE, Jens. (1998). “Una imagen básica de la biblioteca pública en la sociedad de la información: funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública”. En *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

TORRES VARGAS, Georgina Araceli. (2000). *La biblioteca virtual ¿qué es y qué promete?*. México, UNAM, CUIB.

TREJO DELARBRE, Raúl. (2001) “Vivir en la sociedad de la información: orden global y dimensiones locales en el universo digital”. En *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología, Sociedad e Innovación*, no.1, (sep-dic). Disponible para su consulta en: <<http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero1/trejo.htm>> [03-04-2006]

UNESCO. *Programme Memory of the World*. Disponible para su consulta en: <<http://www.unesco.org/Webworld/memory/memconf.htm>> [15-03-2006]

UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas (1949)*.  
Disponible para su consulta en:  
<<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani49.htm>> [10-09-2005]

UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO a favor de las bibliotecas públicas (1994)*.  
Disponible para su consulta en:  
<[http://unesco.org/webworld/libraries/manifiestos\\_es.html](http://unesco.org/webworld/libraries/manifiestos_es.html)> [10-09-2005]

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BIBLIOTECA NACIONAL. (2003). *Colecciones de la biblioteca nacional: tipos y organización física*. Disponible para su consulta en: <[http://www.bibliotecanacional.gov.co/pdf\\_act/Pol\\_10.pdf](http://www.bibliotecanacional.gov.co/pdf_act/Pol_10.pdf)> [19-05-2006]

VALLE GASTAMINZA, Félix de. (1993). “El análisis documental de la fotografía”. En *Cuadernos de documentación multimedia*. no.2. Disponible para su consulta en: <<http://www.ucm.es/info/multidoc//multidoc/revista/num2/fvalle.html>>[19-05-2006]

*Wikipedia: la enciclopedia libre*. Disponible para su consulta en: <[http://wikipedia.org/wiki/Biblioteca\\_p%C3%Bablica](http://wikipedia.org/wiki/Biblioteca_p%C3%Bablica)>. [23-08-2005]